

SEVERA ADVERTENCIA DE ESTADOS UNIDOS A RUSIA (PAGINA 9)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: BUENO.—
EDICION DE 22 PAGINAS.— PRECIO \$ 2.-

LA NACION

SABADO 15 DE ENERO DE 1949
SANTIAGO DE CHILE
Precio \$ 2.-

VENTA DE 100 MIL TONELADAS ANUALES DE CEMENTO A LA ARGENTINA

R. Luis Schmidt F.
falleció ayer en
accidente aéreo

TEMUCO, 14.— Alrededor de las 20 horas de hoy se precipitó al río Imperial, cerca de Trampuiente, frente al fondo de la suerte Larroulet, el avión Piper 370 del Club Aéreo de Temuco, manejado por el piloto civil señor Luis Schmidt Funes, quien perdió la vida.

El accidente ocurrió casi en el mismo lugar, donde hace un año se hundió el vapor "Cantín", y se debió a que la máquina chocó contra los alambres telefónicos, en circunstancias en que volaba a baja altura, debido a la neblina.

La víctima iba a visitar a su suegro, don Antonio Kind. El señor Schmidt era conocido veterinario, de 31 años de edad, presidente provincial del partido Agrario Laborista e hijo de don Luis Schmidt Herman, fundador del Instituto Seroterapico que lleva su nombre (VIDAL, Correspondiente).

Cambio especial
argentino para
comprar carbón

Hoy habrá importantes novedades en relación con la política de relaciones de Argentina, según adelantó ayer a LA NACION, en entrevista exclusiva, el financiero argentino señor Luis María Viale, quien se encuentra en esta capital para cerrar importantes operaciones de intercambio con nuestro país. El señor Viale, especificó que el Gobierno de su país innovaría sustancialmente en lo que respecta a cambios y que, desde luego, podía anticiparnos que se llevaría un cambio preferencial para la importación de carbón, lo que permitiría intensificar las ventas de este producto a la vecina República.

PATRIOTICA ACTITUD DE S. E. HA HALLADO COLABORACION EN LOS JEFES POLITICOS

Declara el vicepresidente liberal, don Carlos Acháran

HASTA CAUTIN SE CONFECIONARON LAS LISTAS ELECTORALES

Ha continuado preocupando la atención pública la gestión electoral a cargo de los representantes de los cinco partidos de Gobierno, bajo la alta dirección y mediación de S. E. el Presidente de la República.

UNA REUNION DE AYER

Una nueva y prolongada conferencia se verificó ayer en la Moneda, en que se examinó detenidamente el panorama electoral del sur del país y se analizaron las ubicaciones que corresponden a cada partido según su potencia electoral en las provincias.

Con relación a los puestos de lista, ellos han sido distribuidos con estricta justicia y susodicho es de los plenos derechos de las colectividades pacenses.

HASTA CAUTIN

En fuentes dignas de crédito, fuimos informados que los representantes de los partidos habían avanzado hasta la elección de Cautín, en la ubicación en las listas.

Se sabe que habría tres listas, en que se han formalizado las alianzas separadas de los cinco partidos de Gobierno entre sí. Algunas colectividades han pactado, con un acuerdo, otras con dos, etc.

PROXIMA SEMANA HABRA INFORME

En la próxima semana se entregarán una información oficial, dando a conocer la forma como han quedado constituidas las listas. De esta manera se pondrá término este trabajo de tanta responsabilidad en que, debido a una valiosa mediación del Exmo. señor González Valdés, se ha podido obtener un avvenimento de tanta importancia nacional.

Los representantes de partidos de Gobierno en un plazo no mayor de 15 días próximos, se volverán a reunir en la Moneda.

De regreso de la reunión de la Moneda, entrevistamos ayer a uno de los padilllos

de la Cámara al primer vice-

presidente del Partido Libera-

l, diputado por Valdivia,

Carlos Acháran Arce,

quien nos dijo:

"La patriótica iniciativa

de S. E. el Presidente de la

Secretaría de la Cámara de Diputados remitió ayer al Senado el proyecto de aumento de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública y Poder Judicial, que fue aprobado por la Corporación en su sesión especial del jueves último.

Pasó a la Comisión de Hacienda del Senado y es posible que este proyecto lo conozca la Corporación el miércoles próximo.

República, de unir a los partidos de Gobierno en un plazo que, respondible, con el objeto de concertar pactos locales, ha prosperado debido, también a la franca colaboración de los representantes que intervienen en estas gestiones.

Las reuniones se verifican en un plano de composita armonía y los estudios electorales son planteados con la elección que el caso requiere.

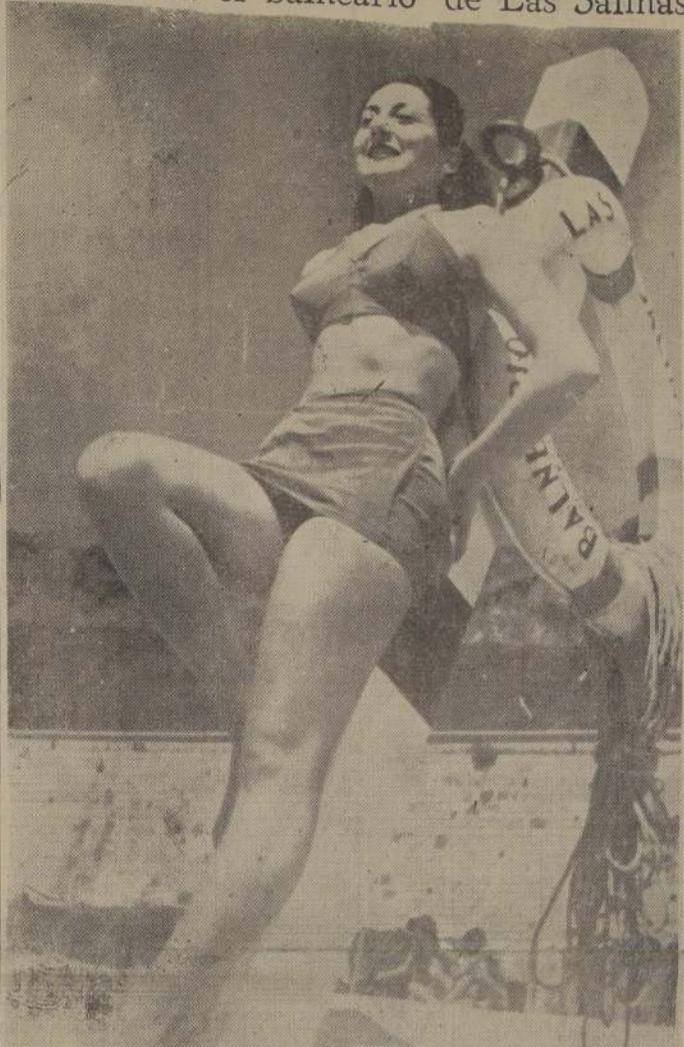
El Exmo. señor González Valdés —según lo comprenden

los partidos— sólo anhela una completa unidad de propósitos de las colectividades que comparten responsabilidades de Gobierno."

—La patriótica iniciativa

de S. E. el Presidente de la

Bellezas en el balneario de Las Salinas



Fué finiquitada ayer en el Ministerio de Economía y Comercio

VENDEREMOS 500 MIL DOLARES EN MADERA TERCIADA

Chile cerró ayer la primera operación de venta de cemento con Argentina, que alcanzó a un millón de dólares, y quedaron encaminadas negociaciones para exportar al vecino país medio millón de dólares en madera premada. Esta importante negociación quedó finiquitada después de una detienda entrevista que celebró con el Ministro de Economía y Comercio, señor Alberto Baltra, el experto financiero argentino señor Luis María Viale, quien expresó a LA NACION que había encontrado en el Gobierno de la Moneda, y particularmente en el Ministro señor Baltra, las más amplias facilidades para concretar la compra del cemento chileno, producto que calificó de excelente.

"Cien mil toneladas al año importará Argentina; ésta es la primera cuota", nos dijo el señor Viale, quien acaba de cumplir cuarenta años de edad, siendo uno de los expertos financieros más jóvenes y capacitados de su país.

"Baltra es un hombre inten-

(PASA A LA PAGINA 2)

Delicadamente apoyada en una caprichosa roca, Natilia Matuk recibe alborotada los quemantes rayos de sol, que han de tonificar su cutis, ya tostado por aire del mar. Es una de las bellezas de las playas chilenas.

La temporada en las playas ha comenzado con gran entusiasmo y distinción, ya que en ellas ponen su gracia y simpatía grupos de hermosas damas que van a disfrutar de las vivificantes brisas del mar. Aquí vemos a Lucía D. Otto, en el balneario de Las Salinas, luciendo su impresionante estampa de bañista.

Las playas reciben la alegría de la juventud



PATRIOTICA ACTITUD DE S. E. HA HALLADO COLABORACION EN LOS JEFES POLITICOS

Declara el vicepresidente liberal, don Carlos Acháran

HASTA CAUTIN SE CONFECIONARON LAS LISTAS ELECTORALES

Ha continuado preocupando la atención pública la gestión electoral a cargo de los representantes de los cinco partidos de Gobierno, bajo la alta dirección y mediación de S. E. el Presidente de la República.

UNA REUNION DE AYER

Una nueva y prolongada conferencia se verificó ayer en la Moneda, en que se examinó detenidamente el panorama electoral del sur del país y se analizaron las ubicaciones que corresponden a cada partido según su potencia electoral en las provincias.

Con relación a los puestos de lista, ellos han sido distribuidos con estricta justicia y susodicho es de los plenos derechos de las colectividades pacenses.

HASTA CAUTIN

En fuentes dignas de crédito, fuimos informados que los representantes de los partidos habían avanzado hasta la elección de Cautín, en la ubicación en las listas.

Se sabe que habría tres listas, en que se han formalizado las alianzas separadas de los cinco partidos de Gobierno entre sí. Algunas colectividades han pactado, con un acuerdo, otras con dos, etc.

PROXIMA SEMANA HABRA INFORME

En la próxima semana se entregarán una información oficial, dando a conocer la forma como han quedado constituidas las listas. De esta manera se pondrá término este trabajo de tanta responsabilidad en que, debido a una valiosa mediación del Exmo. señor González Valdés, se ha podido obtener un avvenimento de tanta importancia nacional.

Los representantes de partidos de Gobierno en un plazo no mayor de 15 días próximos, se volverán a reunir en la Moneda.

De regreso de la reunión de la Moneda, entrevistamos ayer a uno de los padilllos

de la Cámara al primer vice-

presidente del Partido Libera-

l, diputado por Valdivia,

Carlos Acháran Arce,

quien nos dijo:

"La patriótica iniciativa

de S. E. el Presidente de la

Secretaría de la Cámara de Diputados remitió ayer al Senado el proyecto de aumento de sueldos a los funcionarios de la Administración Pública y Poder Judicial, que fue aprobado por la Corporación en su sesión especial del jueves último.

Pasó a la Comisión de Hacienda del Senado y es posible que este proyecto lo conozca la Corporación el miércoles próximo.

República, de unir a los partidos de Gobierno en un plazo que, respondible, con el objeto de concertar pactos locales, ha prosperado debido, también a la franca colaboración de los representantes que intervienen en estas gestiones.

Las reuniones se verifican en un plano de composita armonía y los estudios electorales son planteados con la elección que el caso requiere.

El Exmo. señor González Valdés —según lo comprenden

los partidos— sólo anhela una completa unidad de propósitos de las colectividades que comparten responsabilidades de Gobierno."

—La patriótica iniciativa

de S. E. el Presidente de la

Balneario Concon
YA ESTAN EN CIRCULACION
los folletos explicativos de los 450 lotes que quedan disponibles en la Ciudad Balneario Concon y que ramaaremos a pagar en 100 mensualidades, sin intereses, el
DOMINGO 23 DE ENERO, DESDE LAS 10 A. M.
SOLICITELOS EN:
Morandé 251 Av Bergoño 23140 Urriola 142
SANTIAGO PLAYA AMARILLA - CONCON - OF. 405 VALPARAISO
OFICINA HUDSON

34 abogados integrarán Tribunales de Justicia

El Ministerio de Justicia designó ayer a los siguientes abogados para que integren los Tribunales de Justicia, que se indican:

CORTE SUPREMA.— Señores: Domingo Godoy Pérez, Alberto Cumming Cumming, José Dionisio Correa, Darío Benavente Gorrono, Armando Silva Henríquez y Marcos Silva Bascuán.

CORTE DE APPELACIONES DE SANTIAGO.— Señores: Julio Zenón Casanave, Jorge Orrego Putino, Raúl Rivas Soules, Juan Fabres Eastman, Luis Cousiño Mac Iver y Julio Ruiz Burgos.

CORTE DE APPELACIONES DE IQUIQUE.— Señor René Vignaux Palacios.

CORTE DE APPELACIONES DE LA SERENA.— Señores: Alfredo Aguirre Valdés, Eugenio Medina Fernández y Aurelio del Río Roncaglioli.

CORTE DE APPELACIONES DE VALPARAISO.— Señores: Alberto Ristoff Kuehling, Enrique Bauchot Cannet y Albert Garnham Barros.

CORTE DE APPELACIONES DE TALCA.— Señores: Abel Bravo Barahona, Aurelio Fernández Barrios y Polidoro Icaza Barros.

CORTE DE APPELACIONES DE CHILLAN.— Señores: Alberto Acuña Ham, Luis Sepulveda Veloso y Froilán Riesco Meléndez.

CORTE DE APPELACIONES DE CONCEPCIÓN.— Señores: Juan Bianchi Biocchi, Alejandro Román Garrido y Héctor Tapia Cruzat.

CORTE DE APPELACIONES DE TEMUCO.— Señores: Daniel Quisada Guillén, Víctor Godoy Verea y Enrique Lira Silva.

CORTE DE APPELACIONES DE VALDIVIA.— Juan Bunes Correa, Adolfo Oettinger Steinmer y Teresa Rojas Clark.

Brillante labor de dos visitadoras chilenas en Bolivia y Venezuela

Prestigieron el servicio social chileno, en una extensa gira por Venezuela y Bolivia, respectivamente, las visitadoras de la Beneficencia señoras Eliana Soto Rivera y Nofia Muñoz Correa, quienes visitaron las principales ciudades de estos países, dejando organizados servicios sociales que funcionarán tomando como modelo las modernas entidades que en esta especialidad tiene nuestro país.

La señorita Soto, de los Talleres de la Casa Nacional del Niño, fue contratada en 1947 por el Gobierno de Caracas para organizar los servicios de protección a la infancia desvalida. Venezuela ha creado una sola institución central para proteger al niño abandonado, y cuenta para el cumplimiento de su labor con todos los capitales que sean necesarios.

La señorita Nofia Muñoz Correa, del Hospital Sanatorio "El Perú", fue contratada por el Gobierno del Altiplano para hacer clase de "caso social individual y seminario de casas", superar servicios y crear otros, como por ejemplo, servicio social industrial, de policía, de lucha antiveneza. Organizó también la Oficina de Asistencia de la Escuela de Servicio Social y Educación Popular de La Paz. Escribió diez meses, y se manifiesta profundamente agradecida de las atenciones y facilidades que recibió en todas partes.

EL CURSO DE RADIO TIENE EL CÍRCULO "NATIONAL SCHOOLS"

Son ataques contra la comunidad continental, expresó el diplomático

EN CARTA DIRIGIDA AL DIARIO "EL NACIONAL"

El Embajador de Chile en Venezuela, Excmo. señor Rodrigo González Allende, en una única carta que dirigiera al diario "El Nacional", de Caracas, con motivo de haber publicado de algunos servicios de la Línea Aérea Nacional, por la falta de divisas para la importación de repuestos y accesorios, expresó que ellos carecen de fundamento.

Reveló dicho Secretario de Estado que había solicitado al Vicepresidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, un estudio sobre las necesidades reales de divisas para la importación de los materiales esenciales. Es probable que este estudio sea entregado al Ministro de Hacienda en el transcurso de la próxima semana.

Común un dato ilustrativo, en el actual presupuesto de divisas para 1949 se otorgó a la Línea Aérea Nacional la suma de 200 mil dólares para la adquisición de repuestos y accesorios en los mercados extranjeros.

Por su parte, el señor Juan del Villar, interrogado por LA NACION, expresó que las informaciones sobre restricción de los servicios de la LAN no tenían fundamento.

AUDAZ ESTAFADOR FUE DETENIDO AYER

La policía arrestó ayer a Alfredo Sanhueza González, apodado "El fresco", un audaz delincuente de 36 años, acusulado de haber estafado a numerosas personas, que ofrecía algunas documentaciones de extranjería, para lo cual seguía él, contada con relaciones en las Embajadas y otras oficinas públicas de Santiago.

Cuando fué interrogado en la Brigada Móvil de Investigaciones, el se fija efectiva la acusación, y manifestó que entre otras personas estafó a doña Teresa Chala Anzola, domiciliada en Avenida Ricardino Gutiérrez 100, y a don Pedro Brocas, Merced 39; a don Maximiliano Fuentes Muñiz, Siete Bella 342, etc. El monto de es estas no se dió a conocer.

Este sujeto será puesto hoy a disposición del Sexto Juzgado del Crimen.

EL PÚBLICO DEBE DENUNCIAR A LOS ESPECULADORES

gentalismo, llano, siempre dispuesto a zanjar cualquiera dificultad: es un Ministro de lujo", afirmó el señor Viale, luego de informarnos que había sostenido ayer dos entrevistas con ese Secretario de Estado, "cuya preparación y profundo conocimiento de los problemas económicos" había contribuido poderosamente al éxito de las conversaciones.

Los contratos serán firmados en el curso de la próxima semana por el presidente de la Sociedad de Cemento El Melón, señor Eleodoro Matte Ossa, y el señor Viale, y el elemento sería embarcado en Valparaíso a fines del mes.

CONSTRUIRAN 20 MIL CASAS

El cemento y la madera chilenos serán destinados a la construcción de veinte mil casas para obreros en la provincia de San Juan, en conformidad al plan de viviendas económicas que realiza el Gobierno argentino.

El señor Luis María Viale regresará a Buenos Aires una vez que suscriba los contratos relativos al cemento y la madera.

La operación recibió ayer mismo el respaldo del Ejecutivo argentino, mediante un decreto firmado por el Presidente Perón, y fué también aprobada por el Consejo Económico que preside el señor Miguel Miranda.

El Comisariado espera que se denuncie a estos comerciantes deshonestos, a fin de proceder a la clausura definitiva de sus negocios.

"Asoconta" — "Asociación Contable"

Ahumada 312, 4º piso, Of. 426. Tel 60517

CONCURSOS PARA INSPECTORES Y CONTADORES DE IMPUESTOS INTERNOS

Como un medio de dar facilidades a numerosos interesados de provincias, se ha decidido aplazar hasta el 17 de presente mes las inscripciones para el curso de capacitación de Leyes Tributarias y de Contabilidad para LICENCIADO EN HUMANIDADES Y CONTADORES que deseen oponerse a estos concursos. Estará a cargo de actuales funcionarios y profesionales ex funcionarios de la Dirección General de Impuestos Internos. Últimos días de inscripciones. Demás antecedentes en:

Contratistas de Provisión e Instalación de Plantas Generadoras de Energía Eléctrica y Reguladores de Voltaje

Se advierte a los CONTRATISTAS DE INSTALACIÓN DE PLANTAS GENERADORAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y REGULADORES DE VOLTAJE que se interesen por el suministro de los elementos necesarios y ejecución de las obras respectivas en nuestro edificio "Oficina Principal", que se está levantando en Alameda Bernardo O'Higgins, de esta ciudad, entre Bandera y Morandé, que como etapa previa a la petición de las propuestas pertinentes se ha resuelto la apertura de un REGISTRO especial, y que las solicitudes que con este motivo formulen los interesados, se recibirán hasta el Sábado 5 de Febrero de 1949.

Las bases para la inscripción en este Registro pueden recabarse en la oficina del Jefe Administrativo de la Construcción, Morandé 147, 4º piso.

CAJA NACIONAL DE AHORROS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO PROVINCIAL DE RECLAMOS DE AVALUOS

Se avisa a los contribuyentes que aun no hayan presentado reclamos, que el plazo de recepción para las diferentes comunas, vence como se indica a continuación:

COMUNAS Fecha de vencimiento

SANTIAGO 26-I-1949

LA CISTERNA 20-I-1949

COLINA 22-I-1949

CONCHALI 14-I-1949

LAMPA 20-I-1949

LAS CONDES 29-I-1949

MAIPU 23-I-1949

NUNOA 17-I-1949

PROVIDENCIA 29-I-1949

PUNTO ALTO 28-I-1949

QUILICURA 12-I-1949

QUINTA NORMAL 29-I-1949

RENCA 27-I-1949

SAN MIGUEL 22-I-1949

Se hace presente que aquellas propiedades que por omisión o error de publicación deban salir rectificadas en la FE DE ERRORES, que se publicará próximamente, tienen un plazo de 30 días a continuación de la publicación de ésta para presentar reclamo.

EL SECRETARIO

Santiago, 11 de Enero de 1949.

FERROCARRILES DEL ESTADO

POSTERGACION APERTURA PROPUESTA PUBLICA

Se pone en conocimiento de los señores Proponentes que la Propuesta Pública por "REPUESTOS PARA LOCOMOTORAS, COCHES Y CAJAS" — Grupo 37/58—Sección 11—cuya apertura se había fijado para el 14 de Enero de 1949.

ha sido postergada para el día 15 de Febrero de 1949.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

Santiago, 11 de Enero de 1949.

ENERGICAMENTE REFUTA EL EMBAJADOR CHILENO EN CARACAS INFORMACIONES CONTRA NUESTRO PAÍS

Curso de Radio tiene el Círculo "National Schools"

Interrogado el Ministro de Economía y Comercio, señor Baltra Cortés Pérez, de alrededor de los 1500 alumnos que forman el Círculo "National Schools" se piden paralización de algunos servicios de la Línea Aérea Nacional, por la falta de divisas para la importación de repuestos y accesorios, expresó que ellos carecen de fundamento.

Reveló dicho Secretario de Estado que había solicitado al Vicepresidente del Consejo de la Línea Aérea Nacional, señor Juan del Villar, un estudio sobre las necesidades reales de divisas para la importación de los materiales esenciales. Es probable que este estudio sea entregado al Ministro de Hacienda en el transcurso de la próxima semana.

El curso funciona en Río de Janeiro, en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

El curso, dirigido por el director del Círculo "National Schools", se encuentra en servicio los laboratorios y bancos de trabajos prácticos, donde diariamente los alumnos y socios de la Institución podrán efectuar sus experimentos de Radio.

ESTABLECIMIENTOS NOBIS S. A. I.

FABRICANTES DE BEBIDAS GASEOSAS

NOBIS-CANADA DRY-COCHRANE

Anuncia a su distinguida clientela y público en general, que a partir del 17 de enero de 1949,
ha nombrado SECTORISTAS EXCLUSIVOS para la ciudad de Santiago

PONIENTE

ORIENTE

NORTE



'HIPODROMO CHILE"

1

RIO MAPOCHO

2

AV. MATUCANA

3

AV. BRASIL

5

CERRO SAN CRISTOBAL

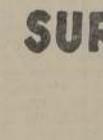
PLAZA BAQUEDANO

6

AV. GENERAL BUSTAMANTE

AV. PEDRO DE VALDIVIA

SUR



CLUB HIPICO

ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS

CALLE DIECIOCHO

SAN IGNACIO

CAMINO OCHAGAVIA

7

8

9

SECTOR N° 1 Ribera norte del río Mapocho y Cerro San Cristóbal por Oriente, hacia el Norte.

Millas e Hijo — Teléfono 64930

SECTOR N° 2 Límites comprendidos entre Río Mapocho, Av. B. O'Higgins y Av. Matucana hacia el Poniente.

Mariano Iriarte — Teléfono 90643

SECTOR N° 3 Límites comprendidos entre río Mapocho, Av. B. O'Higgins, Av. Brasil y Av. Matucana

Luis Dezerega — Teléfono 80542

SECTOR N° 4 Límites comprendidos entre Av. B. O'Higgins por el Norte y calle Dieciocho, San Ignacio y Camino Ochagavia por Oriente, hacia el Sur y Poniente.

Miguel La Polla — Teléfono 90978

SECTOR N° 5 Límites comprendidos entre río Mapocho, Parque Forestal, Av. B. O'Higgins y Av. Brasil.

Ferre y Palacios Ltda. — Teléfono 67839

SECTOR N° 6 Límites comprendidos entre Av. B. O'Higgins, Av. Vicuña Mackenna, Av. Matta y calle Dieciocho.

Luis Poirier — Teléfono 33930

SECTOR N° 7 Límites comprendidos entre Av. Matta, Av. General Bustamante, Camino Puente Alto, calle San Ignacio y Camino Ochagavia hacia el Sur.

Angel Pradas — Teléfono 61455

SECTOR N° 8 Límites comprendidos entre río Mapocho, Cerro San Cristóbal, Av. Pedro de Valdivia, Av. General Bustamante, y Camino Puente Alto hacia el Sur.

José Bertrán C. — Teléfono 95916

SECTOR N° 9 Límites comprendidos entre Cerro San Cristóbal, Av. Pedro de Valdivia hacia el Sur, y el Oriente.

Emilio Cavagliari — Teléfono 40056

AGRADECEREMOS SOLICITEN
NUESTRAS BEBIDAS AL SEC-
TORISTA CORRESPONDIENTE

★
CUALQUIER
RECLAMO
SIRVASE HACERLO AL
TELÉFONO 67653

LA NACION

AÑO XXXII
N.º 11,364

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 16 de enero de 1917
Presidente del Consejo: Director: RAMON CORTEZ PONCE. Gerente: ANTONIO FERREIR. MEDINA. — Consultores: CARLOS VASSALLO ROJAS, BOLIVAR APARICIO T., ELLERT HERUD M. y JOSE RAMSAY. — Jefe de Redacción: DOMINGO ARTURO GARNIAS; Jefe de Información: WALTER ESPINOZA C.; Jefe de Propaganda: CARLOS ALVAREZ G.
Representantes: FIFTH AVENUE — NEW YORK, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Correspondentes en todas las ciudades y pueblos de Chile.

SUSCRIPCIONES: 1 año: \$ 100; 6 meses: \$ 50; 3 meses: \$ 25. Valor del ejemplar del día, \$ 2.—; atrasado, \$ 4.—. Valor del ejemplar días domingo, lunes y festivos, \$ 2.—; atrasado los mismos días, \$ 6.—

Santiago de Chile sábado 1, de enero de 1949.

POLITICA ECONOMICA DEL GOBIERNO

El banquete con que clausuró sus actividades del año 1948 la Sociedad de Fomento Fabril ha dado oportunidad para que el Presidente de la República, los Ministros de Hacienda y Economía y Comercio, y el más alto personero de la actividad industrial del país expongan su pensamiento en relación con el porvenir económico del país y los medios de alcanzar el objetivo de solidificación de la actividad productiva nacional, que debe ser base de un futuro libre de amenazas de crisis.

El Ministro de Economía y Comercio, respondiendo a nombre del Primer Mandatario a las palabras de ofrecimiento del Presidente de la Sociedad de Fomento Fabril, sintetizó magistralmente en una frase de su discurso la acción gubernativa al decir: "Para una política económica eficiente, tan necesario es el trazo de planes técnicos como la existencia de un pensamiento central que la informe, una voluntad decidida y perseverante que la sostenga, una perfecta consecuencia entre los fines que se persiguen y los medios que se emplean para alcanzarlos. Es preciso conocer lo que se busca y saber cómo se puede conseguirlo".

Es esta la característica tal vez más saliente de la obra del Gobierno actual, que no improvisa sus proyectos ni recurre a expedientes apresurados o de excepción para proseguir en su tarea de crear en el país condiciones adecuadas para fundamentar una economía sana y capaz de resistir todos los embates de la revuelta situación internacional. La actual Administración, con un claro concepto de las necesidades nacionales y de su deber gubernativo, ha planeado cuidadosamente sus actos y los va llevando a cabo con la precisión metódica y el armónico paralelismo que conducen a los verdaderos éxitos.

Ya el país ha empezado a cosechar muchos de los frutos de tales planes; por primera vez, desde hace diez años, exportamos trigo, cereal que, hasta 1947, debimos comprar a altos precios en el extranjero, para abastecer el consumo interno. Paulatinamente nos acercamos, asimismo, a la fecha en que, entradas en actividad las grandes usinas de acero de Huachipato, las explotaciones petrolíferas de Manantiales, la red de estaciones hidroeléctricas de Coquimbo a Puerto Montt y la Fundición de Paipote, nuestra economía se transforme en un conjunto de producción de altas calidades, en que el trabajo técnico y el manufrío puedan ser remunerados en forma adecuada, y nuestras exportaciones adquieran la categoría y el valor que les prestan la manufactura

DEFENSA DE LAS AMERICAS

Nuestro Embajador en Washington, señor Félix Nieto del Río, con motivo de imponer la condecoración chilena de la Orden al Mérito Bernardo O'Higgins a seis connotados periodistas norteamericanos, se expresó en términos de indudable trascendencia internacional, tanto al referirse al papel que le ha correspondido desempeñar a la prensa norteamericana en la protección de la libertad, la justicia y la democracia, como al expresar cuál era el pensamiento de Chile en relación con aquellos puntos que se refieren a la defensa de las Américas.

Según el Embajador chileno, la defensa de las

realizada con los procedimientos más modernos, y la más alta eficiencia en la elaboración.

Ha correspondido al Ministerio de Hacienda el fincamiento de estos planes, tanto por la destinación directa de dinero fiscal a la cual la "République Ireland" mantiene unos vínculos, que nadie podría ya decir en que consisten, con un conjunto de países que continúan acatando la autoridad de un rey. Irlanda, que se mantuvo en la neutralidad durante la última guerra y que prosiguió sus relaciones diplomáticas con Berlín hasta el día mismo del hundimiento del III Reich, acaba de derogar la ley de 1936, que permitió al Consejo ejecutivo del Eire delegar ciertos poderes en el rey de Inglaterra respecto a cuestiones de política exterior. De hecho los irlandeses se habían colocado hace tiempo al margen del Commonwealth de naciones. En 1937 adoptaron una Constitución que en ninguno de sus artículos menciona a la Corona británica. La actitud del Gobierno de Dublín, por otra parte, en el transcurso de la guerra, descartó toda posible ilusión de solidaridad irlandesa con el Reino Unido o con los demás Dominios.

Pero hasta ahora el Eire no había dejado legalmente

nos, elevando el nivel de vida de las masas y estableciendo la igualdad, la seguridad y la dignidad de cada uno de los hombres y mujeres de América, de modo que todos puedan gozar de los beneficios de la industria y de los recursos naturales.

Estos conceptos, que son el producto de una doctrina de importancia hemisférica, sitúan en su verdadero terreno las condiciones en que debe desenvolverse el régimen de pagos de la Deuda Exterior, ha reabierto el crédito exterior privado para nuestro país, tarea en la que colaboró con especial eficiencia el Ministro de Economía al establecer nuevas normas respecto a Comercio Exterior, que nos han colocado en el extranjero en expectable situación como deudores que saben hacer honor a sus compromisos.

El Presidente de la República, al declarar ante los miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, que apoyaba y alentaba con toda energía la acción de sus Ministros, dice a nuestros hombres de trabajo e iniciativa, la seguridad de que sus esfuerzos no se verán agostados por errores incorrecciones o desidia. Se dirige a los políticos administrativos, gurero el Primer Mandatario de la bondad de sus proyectos gubernativos y de la idoneidad de aquellos a quienes ha encargado llevarlos a la práctica. Pidió y obtuvo de una manera elocuente, la promesa de una colaboración amplia de los industriales, que, comprendiendo en todo su sentido, y con sobradísima razón, que "nós defendemos contra el sistema de deudores que saben hacer honor a sus compromisos.

El Presidente de la República, al declarar ante los miembros de la Sociedad de Fomento Fabril, que apoyaba y alentaba con toda energía la acción de sus Ministros, dice a nuestros hombres de trabajo e iniciativa, la seguridad de que sus esfuerzos no se verán agostados por errores incorrecciones o desidia. Se dirige a los políticos administrativos, gurero el Primer Mandatario de la bondad de sus proyectos gubernativos y de la idoneidad de aquellos a quienes ha encargado llevarlos a la práctica. Pidió y obtuvo de una manera elocuente, la promesa de una colaboración amplia de los industriales, que, comprendiendo en todo su sentido, y con sobradísima razón, que "nós defendemos contra el sistema de deudores que saben hacer honor a sus compromisos.

La Sociedad de Fomento Fabril, vieja organización que se ha asignado el deber de impulsar las iniciativas industriales en Chile, ha cumplido una etapa más de su existencia al permitir, en la reunión a que nos hemos referido, que el Gobierno, en estrecho contacto con las fuerzas vivas de la economía, realice sus propósitos de conducir al país hacia la conquista de sus grandes destinos.

DEFENSA DE LAS AMERICAS

Américas no se reduce sólo a evitar ataques armados, sino que debe propender, muy especialmente a preservar las instituciones, las libertades y los derechos de todos los americanos, como ser civilizados, de modo que tal defensa esté encaminada a evitar todo cuanto pueda influir en el desastre de caer en la esclavitud totalitaria, "gracias a la maliciosa traición de ciertos elementos que desean destruir nuestro mecanismo constitucional y social". Por eso, la defensa común debe sobreasar la limitada influencia de los pactos, e intervenir, de manera directa y permanente, en el desarrollo progresivo de las pueblos americanos.

CRONICA DE LONDRES

Tribulación material y sentimental y esperanza del viejo John Bull

POR FRANCIS LEHMANN

LONDRES, enero 1949.— (Especial para LA NACION, de Santiago de Chile).

El nacimiento del primogénito de la Princesa Elisabeth, la noticia del delicado estado de salud de Jorge VI, y la separación definitiva de Irlanda del Commonwealth, son acontecimientos que, dentro y fuera del Reino Unido, proporcionan al observador la medida exacta de hasta qué punto este país ama la institución monárquica y respeta a las personas que la encarnan.

Con ese sutil arte del compromiso que caracteriza a los políticos ingleses, el Gobierno de Londres supo hallar una fórmula mágica gracias a la cual la "République Ireland" mantiene unos vínculos, que nadie podría ya decir en que consisten, con un conjunto de países que continúan acatando la autoridad de un rey. Irlanda, que se mantuvo en la neutralidad durante la última guerra y que prosiguió sus relaciones diplomáticas con Berlín hasta el día mismo del hundimiento del III Reich, acaba de derogar la ley de 1936, que permitió al Consejo ejecutivo del Eire delegar ciertos poderes en el rey de Inglaterra respecto a cuestiones de política exterior. De hecho los irlandeses se habían colocado hace tiempo al margen del Commonwealth de naciones.

En 1937 adoptaron una Constitución que en ninguno de sus artículos menciona a la Corona británica. La actitud del Gobierno de Dublín, por otra parte, en el transcurso de la guerra, descartó toda posible ilusión de solidaridad irlandesa con el Reino Unido o con los demás Dominios.

Pero hasta ahora el Eire no había dejado legalmente

de pertenecer a la familia imperial. El divorcio acaba de consumarse, sin embargo. Irlanda prescinde de la autoridad de la Corona y se declara republicana, a pesar de lo cual los ingleses han decidido no considerar a sus ciudadanos súbditos de un país extranjero. Es como si nos encontrásemos ante un caso de separación matrimonial en el que el cónyuge infiel, sin perjuicio de proclamar públicamente su infidelidad y su afán de independencia se dispusiera a gozar —por exceso de afecto de la parte reprochada— de los beneficios que el acta matrimonial le otorga. En el caso irlandés, esos beneficios son la ciudadanía británica para los sujetos del Eire el derecho que estos tienen a trabajar y a establecerse en el territorio del Reino Unido, y una serie de ventajas aduaneras y comerciales que constituyen lo que en términos diplomáticos se entiende por "nación la más favorecida". Mr. Attlee declaró en los Comunes que su Gobierno no quería romper "la larga tradición de colaboración económica, social y comercial, basada en el interés común".

La política y hasta los intereses materiales se han salvado. Siempre, tenga el signo que tenga, el Gobierno de Londres sabe salvaguardar los intereses del Estado y los que fué Imperio, y siempre también acierta a conciliar la autoridad y hasta la dignidad con las necesidades de la diplomacia. Pero no por ello está vez el inglés medido siente menos afectado por la decisión irlandesa de no acatar en lo sucesivo al rey como clima jurídico y moral de la que fué en sus tiempos poderosa Comunidad de pueblos británicos.

El matrimonio de Elizabeth de Windsor, el nacimiento del futuro Príncipe de Gales y la noticia de la grave enfermedad de Jorge VI, han hecho más íntima, más consciente que lo fué nunca, la comprensión entre la Casa de Windsor y el pueblo de Inglaterra. A fin de no almorzar a su nieto, John, el príncipe de Gales, que es el heredero del trono a la futura Isabel II. Si la abdicación sobreviene, la Inglaterra monárquica de nuestros días, trávese los tiempos victorianos, en los que el príncipe Alberto era el más discreto y el más fiel colaborador de la gloriosa bisabuela del monarca ahora en trance de renunciar.

Y no es así. El azúcar ha llegado al país en las cantidades normales. La intervención de este artículo alimenticio no ha sufrido el menor entorpecimiento. Con la oportunidad adecuada, los importadores chilenos han recibido sus cuotas. Desde meses atrás, con la debida anticipación, Chile tiene asegurado su abastecimiento. Y no es así. El azúcar ha llegado al país en las cantidades normales. La intervención de este artículo alimenticio no ha sufrido el menor entorpecimiento. Con la oportunidad adecuada, los importadores chilenos han recibido sus cuotas. Desde meses atrás, con la debida anticipación, Chile tiene asegurado su abastecimiento.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

En Talca y Bío-Bío, por ejemplo, es totalmente imposible obtener cantidades siguiera mínimas. A juicio de la escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes. En Talca y Bío-Bío, por ejemplo, es totalmente imposible obtener cantidades siguiera mínimas. A juicio de la escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes.

La escasez es tan aguda que, sencillamente, el artículo ya no se encuentra en los almacenes

SIGUE EN EL MISTERIO EL CASO DE ROSA PÉREZ: SE ESPERA INFORME LEGISTA Y UBICAR EL AUTO

Si caso de Rosa Pérez, solo quedará definitivamente aclarado cuando conozcamos el informe final del Instituto Médico Legal y logremos dar con el paradero del misterioso auto amarillo y del hombre que habría acompañado a la joven Las Condes, al efectuar las investigaciones don Luis Brun.

Siéntase marcan un complot de espías en el apasionante hecho de sangre, que protagonizó Rosa Pérez, al ser encontrada asesinada en una solitaria calle de Las Condes, el sábado a las 13.45 horas, veinte horas después de haber dicho alegremente a sus familiares que la esperaban para la representación del ballet "Copellá", y de haber despedido tranquilamente a su patrón, el abogado don Manuel Sánchez.

El Director agregó: "Mientras tanto, nosotros seguimos investigando este caso como un presunto homicidio, aún cuando hasta ahora todo parece indicar que se trata de un vulgar suicidio, al acuerdo con los primeros informes sobre su muerte, proporcionados por los agentes legistas, que participaron en la autopista del cadáver, uno de los

"Seguimos investigando como un homicidio, sin descartar un posible suicidio", dijo don Luis Brun.

400 AUTOMOVILES SERAN EXAMINADOS

cuales dijo que Rosa se había suicidado, a juzgar por el tipo de herida que le causó la muerte.

De este modo, el "caso de Las Condes" ha entrado en un cuadro de espera. El Prefecto señor Peluchoneau y el Comisario señor Schmidt, continuaron ayer interrogando, a puerta cerrada, a algunos familiares de la joven y a algunos amigos. Tanto ellos fueron dejados en libertad, y ninguno pudo aportar nuevas antecedentes, o bien, datos que permitan establecerse que Rosa se suicidó.

En día de ayer fué de actividad en Investigaciones. Los interrogatorios comenzaron a las 16 horas y terminaron a las 19.30 horas. Durante este lapso, las puertas de las oficinas de la Brigada Móvil permanecieron herméticamente cerradas, para terminar abriendose cuando salió de ellas el señor Peluchoneau, quien dijo: "Seguiremos acumulando antecedentes y tra-

características del automóvil del extranjero que, según él, agredió a Rosa. Herryta está colaborando con la policía, por ser el único que ha sido testigo presencial de los hechos".

HAY 400 AUTOMOVILES

Nombro una comisión que estudiará la vida de la institución, integrada por los señores Miguel Escalante Quesada y Oscar Moyor Zamorano. Después se vacaciones se iniciará labores del servicio dental, con moderno instrumental adquirido, y atendido por profesional y mecánico dental, supervigilados por el doctor Abelardo Aguilera. Acordó realizar un paseo a Algarrobo el 30 del presente. La junta general del próximo domingo se efectuará en marzo. El sábado próximo, a las 21 horas, se nombrará el directorio en San Alfonso 1357.

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS "SAN EUGENIO"

Nombro una comisión que estudiará la vida de la institución,

NOTICIAS DIVERSAS

LA ASOCIACION DE PERIODISTAS "CAMILO HENRIQUEZ" aceptó como socios a los señores Carlos I. Hapeler, de la West Publicity Agencies; Jorge Aguayo Lira, Pedro Pizarro Aide, Joaquín Hernández A. y Emilio Puiggener. También acordó convocar a asamblea para elección de directorio, para el sábado próximo, a las 15 horas, en primera citación, y para el sábado 23, en segunda citación, en Agustinas 1454. Por otra parte, resolvieron que el nuevo directorio fije la fecha de inauguración del club y el programa en conmemoración del aniversario de "La Aurora de Chile".

SOCIEDAD DE TALLADORES Y ESCULTORES EN MADEIRA

— Electuará una reunión en el Museo de Arte Popular, en el Cerro Santa Lucía, el domingo próximo, a las 10 horas. INSPECTORES DE LA DIRECCION DE PAVIMENTACION.

— La Sociedad Mutual de este personal celebró su primera sesión de directorio el miércoles último, con asistencia de los señores Guillermo Villarrubia Palma, presidente; Carlos Solís de Ovaldo, Carlos Lagarrigue, Francisco Cartagena, Eugenio Arcen, Luis Valenzuela, Octavio Adriana Cruz y Humberto Miranda, secretario. Se aceptó como socios a los señores Humberto Villalobos, Luis Pérez Valenzuela, Héctor Manabu, Julio Marqués B. y Víctor Cáceres Carrasco. Cita a asamblea general para el martes 25, a las 18.30 horas, en Moneda 723, con la siguiente tabla: elección de directorio; cuenta anual de tesorería; nuevos socios; aumentos de las cuotas, y banquete de camaradería.

PROYECTO SOBRE CREACION DE TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS ESTUDIARA EL MIN. DE JUSTICIA

El Ministro de Justicia, don Fernando Alessandri, el abogado y actual Ministro de Salubridad, don Guillermo Vazquez y el señor Patricio Aylwin ayer que se propone terminar lo más pronto posible el estudio de un proyecto de creación de los Tribunales Administrativos que la Constitución Política del Estado establece para resolver todos los conflictos que puedan dificultar la marcha de la Administración Pública o que afecten las relaciones de los diferentes servicios públicos.

Nos manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor Eugenio Puccarini, de la Universidad de la Plata, disertará en el Instituto Nacional sobre "Inquietudes filosóficas de nuestros días".

En la tarde, a las 18.30, el rector Dr. Martínez Sáiz dictará su conferencia sobre la Milenaria de la Historia.

Los manifestó el Ministro señor Letelier, que la comisión nombrada hace dos años por el Instituto de Estudios Legislativos y continuando con las actividades de los de la Escuela de Verano, el próximo jueves dos destacados profesores argentinos dictarán conferencias en la Universidad.

En efecto, a las 9.45 horas, el doctor

Sector poblado del
barrio Pila pide
agua potable

Sanciones para:
compromisos
en sumario naval

La Superioridad de la Armada entregó ayer la siguiente declaración:

"Oido el Consejo Naval, la Comandancia en Jefe de la Armada ha solicitado del Supremo Gobierno diversas sanciones administrativas que afectan a jefes, oficiales y empleados civiles, por los sumarios administrativos que se instruyen en la Institución.

Se ha llamado a retiro a los siguientes oficiales contadores: capitán de navío Evaristo Marín Socas, y Tito Ramírez Bárcena; capitanes de fragata Bartolomé Bossellin, Urrejola, Antonio Berthelon, Buzeta y Luis Sagredo Fontecilla.

Llamados a calificar servicios, capitán de fragata Luis Oyarzún, Ortiz y Alfonso Benítez Riesco.

Separado del servicio, capitán de corbeta Juan Hidalgo Jiménez y teniente 1.º de mar conador, Manuel Chávez Álvarez; oficial mayor Benjamín Pristo Salinas; guardiamármecón mayor Juan Quevedo Rogers; ayudante de guardiamármecón Leandro Lanfranco Sánchez; oficial 3.º o Armando Thomas; jefe del Taller de Resistencia de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile; don Alberto Risopatrón, presidente del Colegio de Arquitectos, y el ingeniero señor Ricardo Labarca.

Además, deben presentar su retiro de la institución más de 20 empleados civiles.

Noticiario gremial

SOCIEDAD DE CHOFERES "MANUEL MONTI". — Celebró asamblea general de socios hoy, a las 21 horas, en primera citación y a las 21.30 horas, en segunda; local Olivares 1843.

SOCIEDAD "SAGRADA FAMILIA". — Cita a asamblea extraordinaria para mañana, después de la misa de 11 horas, en San Alfonso 778.

COOPERATIVA POBLACIONAL "LAS TORRES LTDA.". — El Alcalde de Conchalí, señor Camilo Pontón, visitará mañana esta población para inaugurar algunos servicios de utilidad pública.

JIRAF DE DIRIGENTE MOLINERO. — El presidente de la Confederación de Obreros Molineros, señor Leandro Moreno, realiza en estos días una visita a los sindicatos del sur, para conocer las gremiales.

SOCIEDAD UNION DE PEQUEÑOS. — Cita a sesión al directorio en ejercicio y al directorio electo para mañana, a las 11 horas.

"El Sindicato Profesional de

Racionalización para materiales de construcción

ASISTIO PRESIDENTE ALEJANDRO VIVANCO

HOY SIGUEN SESIONES

A las 18 horas de ayer en el local de la Asamblea Radical "Pedro Aguirre Cerda" inauguró sus labores la Convención Provincial del Partido, convocada por el Consejo Ejecutivo Provincial, a fin de considerar el momento político y la posición efectiva del radicalismo, especialmente en la provincia de Santiago, frente a las comisiones eleccionarias de marzo próximo.

SE INICIA EL ACTO

A la hora indicada, se dió comienzo al acto, bajo la presidencia de don Julio Carrasco Vásquez, presidente provincial de Santiago. Dijo especial respecto a este acto la presencia del Presidente del Partido, diputado don Alejandro Vivanco; del Secretario General, don Quintín Barrientos, y de los parlamentarios señores Edmundo Thomas, jefe del Taller de Resistencia de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile; don Alberto Risopatrón, presidente del Colegio de Arquitectos, y el ingeniero señor Ricardo Labarca.

Esta comisión técnica acordó en su reunión de ayer estudiar a la mayor brevedad la organización e instalación de plantas mecánicas que permitan la rápida fabricación de ripio, arena y bloques de concreto.

Se acordó también realizar estudios para la centralización del abastecimiento de materiales básicos que permitan el abaratamiento de las viviendas de tipo económico.

Además, la comisión tratará de llegar a un entendimiento con todas las grandes firmas que proporcionan materiales de construcción, especialmente para techos, pisos y revestimientos interiores y exteriores de las casas de tipo popular, lo que permitirá abaratizar los actuales costos de construcción.

PALABRAS DEL SR. VIVANCO

A pedido de los asistentes del Presidente del Partido señor Vivanco, saludó a los convencionales.

Al presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Avión militar traerá

el lunes proyecto

Continúa abierta la

exposición del Brasil

Continua abierta al público en Alameda Bernardo O'Higgins 530, la Exposición de Artes Populares y de Folklore Brasileño, organizada por la profesora señorita Evarista Salas y su esposo, el psiquiatra José Salas.

Hasta el momento el Tribunal ha conocido 102 reclamaciones, de las cuales ha acogido 25 y rechazado el resto.

El Tribunal continuará con-

ciendo reclamaciones, para lo cual

celebrará audiencia distinta

días de la próxima semana.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

Al finalizarse la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

El presidente del Partido Radical, señor Alejandro Vivanco, saluda a los convencionales.

Al finalizar la sesión inaugural de la Convención Provincial del Partido Radical, los delegados procedieron a efectuar la elección de la Mesa Directiva, que dirigirá el desarrollo de sus deliberaciones. Por aclamación fue designado presidente el señor Julio Carrasco Vásquez. A continuación quedaron elegidos vicepresidentes los señores Jorge Boher, Enrique Oyarzo y Luis A. Tapia Rodríguez, y la señora Josefina Soto Silva; secretarios, los señores Ramón Bahamondez, Lucila Pérez, Tránsito León, Alfonso Vivegezini y José Arcanes Viefleotti.

Las sesiones plenarias de la Convención quedaron fijadas para hoy, de 15 a 21 horas, y mañana, de 9.30 a 12 horas y de 15.30 a 19.30 horas.

EN LA EMBAJADA DE ESTADOS UNIDOS.



Vista tomada durante el cocktail ofrecido por el señor Edward G. Trueblood, Consejero de la Embajada de los Estados Unidos de América, y señora Irene Brown de Trueblood, en su residencia, en honor del señor Edward Tomlinson, de la National Broadcasting Company, de Nueva York. — Aparecen en la fotografía, don Germán Pico Cañas, don Tomás Eduardo Rodríguez, Mr. Edward Tomlinson, y los señores Raúl Aldunate y Rodolfo Michels.

IN MEMORIAM.—

WENCESLAO MUÑOZ ALVARADO

En este aniversario de tu fallecimiento, te recuerdo, padre mio, y mi alma busca a tu alma, que se fué de este mundo en un viaje lleno de silencio hacia el corazón de Dios.

Tu amor por las letras y por el estudio me recuerda tu dulce figura de iluminado y de artista. Aun te veo con los ojos del espíritu, sentado frente a tu me-

DON PEDRO ENRIQUE AYALA SANDOVAL — Despues de soportar las alterna-tivas de una larga enfermedad, falleció ayer en San Bernardo el distinguido caballero señor Pedro Enrique Ayala S., vastamente vinculado a los círculos sociales y comerciales de esta capital.

Muere a los 76 años de edad, después de una vida laboriosa y digna. Formó su hogar con doña Zulema Vialux Aguilar, hermana del general en retiro señor Ambrosio Vialux. Dos de sus hijos, Oscar y Carlos, son distinguidos funcionarios del Servicio de Investigaciones, el primero de los cuales ocupa el cargo de Comisario de Santiago. Los funerales del señor Ayala Sandoval se efectuarán mañana a las 10 horas. El cortejo partirá desde el pótico del Hospital Barrios Luco, Gran Avenida, en dirección al Cementerio General.

MATRIMONIO RUIZ TRONCOSO — PEREZ SERANI

Hoy se efectuará, en la Parroquia San Juan de Troncoso (provincia de Nuble), el matrimonio de la señorita María Graciela Pérez Serani con el señor Guillermo Ruiz Troncoso. Padrinos, por parte de la novia, serán el señor Alejandro Pérez Urbano y la señorita Corina Serani de Pérez.

Servirán de padrinos, por parte de la novia, don Rosalino Mena Cáceres y señorita Sofía Saavedra de Mena y por parte del novio, don Luis Navarrete Donoso y señorita Laura Donoso vda. de Navarrete.

IN MEMORIAM. — Hoy, segundo aniversario del fallecimiento del ex Asesor Jurídico del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Alberto Cruchaga Ossa, se oficiará, en la Basílica de la Merced, a las 8 horas, una misa y horas funebres por eterno descanso de su alma.

DONACION de CARIDAD a BENEFICIO DEL HOGAR SAN PANCRACIO

El domingo 16 se llevará a efecto el sorteo del AUTO "BALILLA", MODELO 1947,

ante notario en el Salón-Teatro de la Casa-Hogar SAN PANCRACIO, ROSAS 948 (entre Puente y 21 de Mayo) a las 17 horas. Las personas que deseen tomar números lo podrán hacer en la Secretaría.

EL DIRECTORIO

PROGRAMA DE TRENES PARA "EL DERBY" DE VIÑA DEL MAR

Para atender el mayor movimiento de trenes a Viña del Mar, con motivo de la carrera de "El Derby", que se efectuará el domingo 16 del actual, se ha dispuesto la circulación de los siguientes trenes ordinarios y extraordinarios:

SANTIAGO A VALPARAISO
(SALEN DE MAPOCHO)

Tren N.º	Categoría	Clase	Días de carrera	Sale	Llega
74	Excursionista	1a. 3a	Domingo 16	6.30	10.10
72	Excursionista	1a. 3a	Domingo 16	7.00	10.30
2-A	Express aux.	1a. 2a	Sábado y domingo		
2	Express	1a. 2a	Diarlo	7.30	10.45
10-A	Ordinario aux.	1a. 2a	Domingo 16	7.45	11.03
10	Ordinario	1a. 3a	Diarlo	8.00	12.10
4	Express	1a. 2a	Diarlo	8.15	12.40
	comedor	Diarlo			
4-A	Express aux.	1a. 2a	Diarlo	11.45	15.05
	comedor	Diarlo			
55-A	Ordinario aux.	1a. 3a	Sábado 15	12.00	15.18
55	Ordinario aux.	1a. 3a	Sábado 15	13.20	17.45
8	Ordinario	1a. 3a	Diarlo	14.00	18.35
6-B	Express aux.	1a. 2a	Sábado 15	17.10	20.20
6-A	Express aux.	1a. 2a	Sábado 15	17.25	20.50
6	Express	1a. 2a	Pullman Diario, excepto domingos	17.45	21.10
12	Ordinario	1a. 3a	comedor Diario	20.00	23.55
60	Express aux.	1a. 2a	Domingos	21.45	1.45

VALPARAISO A SANTIAGO
(SALEN DE PUERTO)

Tren N.º	Categoría	Clase	Días de carrera	Sale	Llega
81	"Ruletero"	1a. 2a	Lunes	4.00	7.14
1-A	Express	1a. 2a	Lunes 17	7.45	10.37 (1)
1	Express	1a. 2a			
	Pullman	Diarlo			
9	Ordinario	1a. 3a	Diarlo	7.45	11.02
3-A	Express	1a. 2a	Diarlo	8.15	12.50
	comedor	Lunes 17			
3	Express	1a. 2a	Diarlo	11.30	14.54
	comedor	Diarlo			
57	Ordinario	1a. 3a	Lunes 17	13.40	18.12
7	Ordinario	1a. 3a	Diarlo	14.00	18.34
5-A	Express	1a. 2a	Domingo y		
5	Express	1a. 2a	Diarlo	17.45	20.48 (1)
51	Express	1a. 2a	Diarlo	17.45	21.10
53	Express	1a. 2a	Domingo 16	19.13	22.31
55	Express	1a. 2a	comedor Domingo 16	20.00	23.05 (1)
11	Ordinario	1a. 3a	comedor Domingo 16	20.00	23.38
71	Excursionista	1a. 3a	Lunes 17	20.00	23.50
73	Excursionista	1a. 3a	Domingo 16	20.40	0.32
	(1) Partida de Viña del mar.				

ADVERTENCIA IMPORTANTE

La Empresa pone en conocimiento del público, que, en su deseo de atender en la mejor forma posible esta movilización extraordinaria, pondrá en servicio todo el material rodante de que dispone. Sin embargo, para evitar que en posible, las aglomeraciones, se ruega al público adquirir sus pasajes con anticipación, y pagar su valor exacto para simplificar la atención de las boleterías.

"LAS BOLETERIAS DE LA ESTACION MAPOCHO ATENDERAN LA VENTA DE PASAJES, DURANTE TODO EL DIA DE HOY."

Además se recomienda utilizar de preferencia los trenes excursionistas y auxiliares, y se ruega a las personas que quieran hacerlo, ocupar para el regreso, los trenes del domingo en la tarifa (13.40, 14.00 y 17.45 horas), o postergar su viaje para el día lunes.

VALOR DE LOS PASAJES

SANTIAGO A VALPARAISO. IDA. 1a clase, \$ 95.00; 2a clase, \$ 80.00; 3a clase, \$ 60.00.
SANTIAGO A VALPARAISO. IDA Y VUELTA: Valdez 3 días: la clase, \$ 190.00; 2a clase, \$ 160.00;
3a clase, \$ 120.00.

PARA MAYORES DATOS, LLAMAR A LOS TELEFONOS 80811, 85675 Y 89177.

FERROCARRILES DEL ESTADO.

"Conozco a Chile", dijo esposa del Presidente del Paraguay.

"Conozco a Chile a través de sus escritores y artistas" dijo la señora Lydia Frutos de González, esposa del Presidente del Paraguay. "Conozco su música y su poesía, admiro a Gabriela Mistral, a Mariano Latorre, y en muchas ocasiones he oido a Claudio Arrau, de quienes no es preciso hablar ya que son notoriamente conocidos". Agrega: "En mi corta estada en Chile, he visitado sus museos, y me he quedado con lo mucho que vale intelectualmente este pueblo que tanto aprecio".

Inteligente y estudiosa, la señora de González, con su cultura exquisita, deleita a sus interlocutores. La atmósfera que con ella se respira tiene algo profundamente humano y espiritual. Sus numerosos viajes la han hecho comprender al ser humano en su esencia.

"Recojo mis experiencias en todos los pueblos que vi-

Matrimonio Silva Fuenzalida - Quesada Gutiérrez

sito", nos dice, y en un lenguaje nos habla de la literatura Venezolana y Colombiana, de la belleza de México, y sus deseos de conocer El Cuzco. Sus conocimientos son profundos. "Preparo mi tesis para graduarme doctora en Filosofía y Letras en la Universidad de Buenos Aires, la que verá sobre 'La Concepción Platónica de las Ideas' nos dice nuestra entrevistada.

La Primera Dama del Paraguay, permanecerá con nosotros hasta el lunes próximo, día en que seguirá su viaje a Estados Unidos por la ruta del Pacífico. "Pero volveré por el Atlántico, es el camino más corto para volver a casa", agrega. "No se puede dejar mucho tiempo solo al marido, ¿no les parece?", termina diciéndole la señora Lydia Frutos de González, en la grata conversación que sostuvimos en su departamento del Hotel Carrera.

La gran fiesta de mañana en la pérgola del Club de Viña del Mar.

La tradicional fiesta que en la víspera de "El Derby" se realizará hoy en la pérgola del Club de Viña del Mar, reunirá a los elementos más representativos de la sociedad chilena y de las colectividades extranjeras residentes en nuestro país.

A la feliz iniciativa del directorio del Club de Viña del Mar, han ofrecido su colaboración todos los socios de la entidad y, asimismo, los miembros del Club de la Unión de Santiago, lo que permitirá asegurar el éxito de esa reunión que constituirá, sin duda, uno de los acontecimientos sociales de estos últimos tiempos.

Las adhesiones se están recibiendo en la Administración del Club de Viña del Mar y en el Club de la Unión de la capital. Su valor es de \$ 500. La cena es de smoking.

Entre las personas que concurren a la gran fiesta de hoy, podemos consignar, desde hoy, las que siguen:

EmbaJador de Argentina, Excelentísimo señor Julio López Muñiz; don Fernando Orrego Vilca, don Vicente Moreno de Piwnica, señor Martín Pérez de Castel Branco, señor José Luis Riesco Urrutia, señor Raúl Aldunate Phillips y señora de Aldunate, señora Victor Braun y señora de Koenig, señora Edmundo Estupiñán, señora Carmen Calderón, señora Felipe Correa y señora de Correa, señora Jorge Young y señora de Young, señor Enrique Luque y señora de Luque, señor Eduardo Kovac y señora de Kovac, señor Carlos Torres y señora de Torres, señor Augusto Burrola, señora Claire Somerville, señor Armando Caballero y señora de Caballero, señor Carlos Fuenzalida y señora de Fuenzalida, señor Ricardo Dofas y señora de Dofas, señor Martínez, señora María Luisa Martínez, señora Carmen Martínez, señor José Velasco, señor Carlos Ofrián, señora María Mayer, señora Helmuth Helmsen y señora de Heinzen, señora Juan Baburizza y señora de Baburizza, señora Enrique Migliore, señora Blanca Migliore, señor Alibal Larrababal, señora Martínez Larrababal, señora Adolfo Ibáñez y señora de Ibáñez, señor Víctor Bolocco y señora de Bolocco, señor Emilio Bolocco, señor Enzo Bolocco, señor Edmundo Tito, señora de Tito, señora Jaime Fernández G., señora Humberto Poblete Silva, señora de Poblete, señor Pedro Gutiérrez y señora de Gutiérrez, señora Beatriz Poblete, señora Luis Gutiérrez, señora Carlos Bustos, señor Luis Baeza Fria.

Hoy a las 18.15 horas se efectuará en la Capilla del Carmen, San Isidro N.º 454, el matrimonio de la señora Amelia Silva Fuenzalida con el señor Manuel Antonio Quesada Gutiérrez.

Servirán de padrinos, parte de la novia, don Renato Silva Valenzuela y la señora Rebeca Fuenzalida de Silva. Testigos en la ceremonia religiosa, los señores Renato Silva Fuenzalida, Lorenzo Silva, don Ramiro Fuenzalida y don Eduardo Gutiérrez.

Hoy a las 18.15 horas se efectuará en la Capilla del Carmen, San Isidro N.º 454, el matrimonio de la señora Amelia Silva Fuenzalida con el señor Manuel Antonio Quesada Gutiérrez.

Servirán de padrinos, don Alejandro Oreamuno y Borbón, Decano del Cuerpo Consular, y la señora Amelia Amazzini de Fuenzalida. Testigos, los señores Mario Miranda Gutiérrez, Guillermo Fuenzalida Correa y Sergio Fuenzalida Alcalde.

Padrinos del novio, don Alejandro Oreamuno y Borbón, Decano del Cuerpo Consular, y la señora Amelia Amazzini de Fuenzalida. Testigos, los señores Mario Miranda Gutiérrez, Guillermo Fuenzalida Correa y Sergio Fuenzalida Alcalde.

Pondrá de la boda R. P. Paul Vergin del Colegio de San Ignacio.

HOY DEBUT

Los hermanos RUBIANS

LOS MAS CELEBRES PARODISTAS MUSICALES.

GITANO

HUERFANOS 757
TELEF. 30500

¡AIRE ACONDICIONADO!

RELOJES SUIZOS

Entregamos con \$ 400.— de pie, saldos pequeñas cuotas mensuales

LOS SERENOS 475

Oficina 503 (Por Catedral, entre Morandé y Testino) Sábado abierto hasta la 1 P.M.

Miguel Valenzuela Diaz

Los hombres llegan a la tierra avivados por una mano todopoderosa. Ellas eligen el camino a seguir. Ellas aprenden a luchar y a vencer. O a tratar de aprender, y fracasar. Miguel fué de los que aprendieron pronto cómo se lucha para triunfar. Y siguió bregando para que la sociedad disfrutara de mejores y más variadas comodidades. Su esfuerzo no tenía más fin que dedicarle a ese Díos, el haberlo puesto en la tierra quiso llevarlo con él. Tenerlo a su lado para premiar su esf

Aceptan paz los comunistas chinos, pero bajo severas condiciones

Los guerrilleros de Indonesia atacan en "escala mucho mayor"

BATAVIA, 14. — (U. P.) — (Por Arnold Brackman). — La radio indonesia clandestina informó que 60 soldados holandeses fueron muertos por los guerrilleros, que han convertido la parte sur de Java Central en una zona "peligrosa" para las tropas ocupantes.

A mismo tiempo los observadores militares de la NNU dieron a la publicidad un informe en que dicen que la actividad de los guerrilleros en Java Oriental ha alcanzado una escala mucho mayor que lo que suponían las autoridades militares holandesas.

La radioemisora clandestina informó que los guerrilleros en el curso de sus continuadas incursiones nocturnas contra las ciudades de Yogyakarta, Surakarta y Magelang han "cortado" las comunicaciones terrestres de los holandeses.

El informe de los observadores de la NNU expresa que las fuerzas holandesas en Java Oriental son sometidas a ataques de sabotaje y los saqueos en la zona cercana al gran puerto de Surabaya. Afirme que las ciudades de Lamongan y Bodjonegoro, al oeste de Surabaya, han sido muy dañadas por los holandeses antes que éstos se retiraran, y que ambas poblaciones están prácticamente desiertas.

Dice que centenares de puentes han sido destruidos y que todas las vías férreas están paralizadas.

Holanda no abandona sus posiciones en Indonesia

Aunque el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas le ordenase el retiro de sus tropas

LAKE SUCCESS 14 (U. P.) — Holanda volvió a desafiar a las Naciones Unidas al manifestar su delegado J. H. Van Royen, al Consejo de Seguridad, que su país no abandonará las ventajas militares conquistadas en Indonesia, aunque el Consejo le ordene que retire sus tropas.

Poco antes que se reuniere el Consejo, un portavoz de la delegación cubana, anunció que éste se proponía solicitar del Consejo de Seguridad, que ordenase a Holanda de retirar sus tropas en Indonesia a las líneas que ocupaban antes de emprender la llamada "guerra relámpago de Navidad".

Van Royen anunció al Consejo que su país proyecta establecer un "Gobierno federal interino" para toda Indonesia dentro de un mes y celebrar elecciones libres en las Indias Orientales Holandesas en el otoño próximo.

Van Royen censuró a Estados Unidos y otros países por las críticas que han dirigido contra la política de Holanda, y afirmó que su país se propone dar a Indonesia la soberanía en 1950.

Fuente entonces cuando Van Royen anunció que su Gobierno no acatará la orden del Consejo de Seguridad de abandonar las ventajas militares que ha obtenido en Indonesia.

Cuando Van Royen declaró que las fuerzas holandesas dominaban por completo Indonesia, se recibió un informe de los observadores de las Naciones Unidas en Indonesia, en el cual se decía que los guerrilleros "se mueven con libertad y cometían actos de sabotaje en muchas partes de Java y Sumatra".

ACUSACIÓN HOLANDESA
A ESTADOS UNIDOS

El delegado holandés acusó a Estados Unidos de cometer una "injusticia" al haber acusado a Holanda, a principios de este año,

Higiénico



y económico...

...es el nuevo envase de las Pildoras De Witt para los Riñones y la Vejiga, conocido desinfectante de las vías urinarias.

Los personas que acostumbran encontrar alivio usando las Pildoras De Witt y las que desean probar su eficacia, pueden adquirirlas ahora en cómodos y económicos sobrecitos de seis píldoras.

I No compre las Pildoras

Pildoras DE WITT
PARA LOS RÍENONES Y LA VEJIGA

De Witt sueltos! Las legítimos se venden únicamente en los envases originales impresos en azul y oro en frascos de 40 y 100 píldoras y en los nuevos sobres de seis.

I No acepte imitaciones! Al comprar las Pildoras De Witt exija las legítimas.

BASE: Extractos medicinales de Pichi, Buchú, Embro y Uva Ursi como diuréticos y Azul de Metileno como desinfectante.

Rusos blancos se van a las Islas Filipinas

SHANGHAI, 14. — (U. P.) — El primer grupo de 491 rusos blancos refugiados partió hoy para la isla Samar en Filipinas a bordo de un vapor especialmente fletado.

Este grupo consta en su mayoría de técnicos y sus familias y constituye la vanguardia de más o menos 6.000 refugiados que emigrarán a Filipinas.

Automóvil gobernado por un niño volcó y murieron sus padres

MONTEVIDEO, 14. — (U. P.) — En un espectacular accidente automovilístico falleció un matrimonio de turistas brasileños. Jorge Schalke, polaco, naturalizado brasileño, que iba acomodado de su esposa, Erna Línea María de Schalke, alemana, que iban en un automóvil manejado por un niño de corta edad, a una velocidad de 120 kilómetros por hora, se salió de la carretera entre San Carlos y Pan de Azúcar y sufrrió una violentísima colisión, debido a la cual falleció instantáneamente dicho matrimonio.

El niño fue internado en un hospital en Porto Alegre.

Acusó a los rusos el General McArthur, de no cumplir un acuerdo

TOKIO, 14. — (U. P.) — El general McArthur censuró hoy severamente a los rusos, por retener a más de 400.000 japoneses en las zonas controladas por ellos, en violación de acuerdos de repatriación que datan desde hace bastante tiempo.

McArthur dijo que para fines de diciembre, los soviéticos no cumplieron por décimoseptimo mes consecutivo, el acuerdo con el cuartel general aliado que dispone el retorno de 50 mil japoneses mensuales.

El general dijo que hay aún 408 mil prisioneros japoneses en campos en Siberia, Manchuria, las Islas Kuriles y Karafuto.

Le negaron las honras fúnebres en Tejas, por creer que era negro

THREE RIVERS (Texas). — El cuerpo de Félix Longorio, muerto en Filipinas como soldado de Estados Unidos durante la guerra, llegó ayer a San Francisco, pero su mujer dice que prefiere que lo entierren en el Cementerio Nacional de Arlington, donde reposa el Soldado Desconocido, antes de permitir su sepultura en este pueblo. Beatrice Longorio solicitó la capilla de la empresa de pompas fúnebres local para hacer unas horas fúnebres a su marido, pero el empresario de la misma se la negó, "por que a los blancos podrían parecerles mal". La familia Longorio es de origen mexicano.

¿Almorranas?

Alíviese usando supositorios

AIROLAN

Desinflaman

Calman el dolor y la comezón

Suavizan las Durezas y Grietas

BASE: Resor, Oxitriado de Bismuto, Oxido de Zinc, Procolina, Ácido Fénico, mento, cacao, mentol, etc.

En Rodas acordaron continuar la tregua en Palestina

Fué aprobado por ambos bandos primer punto del programa de las NN UU

RODAS, 14. — (UPI) — Los delegados israelíes y egipcios aprobaron hoy el primer asunto del programa preparado para ellos por el mediador para Palestina de la NNU, Ralph Bunche, como base para sus negociaciones para un armisticio.

El asunto aprobado pide seguridad de que la actividad tregua continuará durante las negociaciones de un armisticio oficial y que los dos países respetarán sus respectivas soberanías y seguridad nacionales.

La reunión de hoy, en el segundo día de las discusiones, duraron solamente quince minutos. Presidió Bunche.

Aprovisionarán base australiana antártica

LONDRES, 14. — (U. P.) — La Oficina de Información de la Casa Australiana anunció en esta ciudad que la base australiana de investigaciones antárticas, situada en la isla Heard, será aprovisionada en breve.

Agregó que ya ha salido con ese objeto del puerto de Melbourne un barco con camiones anfibios y suministros de todas clases. El boletín de la Casa Australiana dice que el barco "Labuan" también llevará relevos para los miembros de la base, y que a su regreso relevará a los miembros de otra base, en la isla Macquarie. Ambas bases fueron ocupadas por primera vez a principios del año pasado, según dice el boletín.

Debilita la falta de bahías en ambas bases, el barco australiano llevará camiones anfibios que desembarcarán los suministros para doce meses. El grupo que estuvo en la isla Heard y que regresará a Australia en forma rápida sus triunfos y que han penetrado en la ciudad, propulsando una explosión de alegría.

Según informes de Shanghai, ya es imposible de comunicarse teléfono con la ciudad de Tientsin durante la mañana de hoy. La oficina de control del teléfono, inalámbrica, anunció que todas las comunicaciones con Tientsin, estaban cortadas.

La Radioemisora Comunista declaró más adelante que el ataque general a la ciudad Tientsin comenzó al vencer la tregua de 24 horas concedida a los defensores nacionales. Ya desde hace dos semanas los comunistas estaban ocupando los suburbios de la ciudad y se mantienen a disparar ocasionalmente granadas de artillería contra los defensores. Afirman que los barcos cruzan la marina italiana.

"Los barcos están traspasados a la matrícula Rusa, en alta mar o en el puerto de Valona". Afirman que los tripulantes rusos son responsables de empoderar el Gobierno considera que las Naciones Unidas sólo han sido creadas para encontrar las soluciones realistas a las disputas entre los Estados, sino que también debe esforzarse por conciliar los principios de la Carta de San Francisco".

Portavoces de los Ministerios de Relaciones Exteriores y Marina, subrayaron que no hay objeción por parte de Turquía para que los barcos crucen los Dardanelos, si es que llevan tripulación italiana.

"Los barcos están traspasados a la matrícula Rusa, en alta mar o en el puerto de Valona". Afirman que los tripulantes rusos son responsables de empoderar el Gobierno

de las primeras en descubrir pozos petrolíferos en Siria, y admitió la posibilidad de "considerables depósitos", pero no hay razón alguna para decir que "constituyan el más grande descubrimiento petrolífero en el Cercano Oriente".

Hay petróleo en Sinaí pero no en proporción que se había estimado

LONDRES, 14. — (U. P.) — Un portavoz de los negocios de la Compañía Anglo Egiptian Oilfields Limited, se mostró durísimo de la veracidad de los desechos de "El Cairo sobre el descubrimiento de vastas regiones petrolíferas en Sinaí. Declinó que la Compañía Egiptian fué de las primeras en descubrir pozos petrolíferos en Siria, y admitió la posibilidad de "considerables depósitos", pero no hay razón alguna para decir que "constituyan el más grande descubrimiento petrolífero en el Cercano Oriente".

Llegó a Dakar avión de turismo que vuela de Italia a Argentina

DAKAR, 14. — (U. P.) — Leonardo Bonzi y Manner Lusardi, los pilotos italianos que vuelan en una pequeña avioneta desde Italia a Buenos Aires, llegaron a esta capital a las 19.30 P. M. ayer.

De socavar la NU...

(DE LA PAGINA 9) estuvió de reconstrucción y desmantelamiento de la base psicológica que depende de la construcción. Los pueblos que se reúnen para celebrar grandes festivales y sacrificios personales, como la 22 a brigada, y se dice que incluye a cadetes de la academia militar.

Esto es la primera resistencia que se ha ofrecido por los guerrilleros, desde que el Gobierno intentó destruir la ciudad, y que se garantizarían las vidas de los soldados nacionales y los bienes de la ciudad, en caso que los defensores depusieran las armas.

A continuación la emisora informó que esas condiciones fueron rechazadas en vista de lo cual los comunistas declararon la ofensiva general, logrando inmediatamente introducir una rendición completa de los defensores.

Detenidos por robo jefes del archivo militar de Portugal

LISBOA, 14. — (U. P.) — Los directores de los archivos militares y históricos de Portugal, Capitán José Antônio Rosa, y Augusto Oliveira, han sido detenidos hoy en la acusación de tráfico de libros robados de la Biblioteca Nacional, y vendidos en Estados Unidos, Inglaterra, España, Francia y Brasil.

CORDEL DE CÁÑAMO

Apenas ocupó Tientsin, el jefe rojo Mao Tze Tung enumeró las condiciones previas bajo las cuales sus ejércitos iniciarían conversaciones de paz.

NANKING 14 (U. P.) — (Por CHANG KUO SIN) — La radio Comunista afirma que las fuerzas rojas están atacando el puerto de Tientsin, en China Septentrional. Al mismo tiempo transmisió el primer ofrecimiento de los comunistas para iniciar la paz con el gobierno nacionalista.

El ofrecimiento de paz fue hecho por el jefe comunista Mao Tze Tung y fué dado a conocer cuando los comunistas penetraron al centro de la ciudad de Tientsin. El asunto que a la ciudad había comenzado unas horas antes. No se dice a conocer detalles de la lucha.

El generalísimo Chiang-Kai-Shek, por su parte, había exhortado a sus comandantes de proseguir la guerra hasta que los comunistas estuvieran dispuestos a negociar la paz.

NO HABIA ESPERANZA

La caída de Tientsin se prevista desde hace días. El mismo general Chiang-Kai-Shek había abandonado la ciudad, imposibilitado de salvar a los defensores de las hostilidades.

Además, han llegado procedentes de Peiping, los cuales, procedentes de la radio, indican que el general Chiang-Kai-Shek, que ha tratado de negociar la paz separada con los comunistas de su propia ciudad, está tratando de convencer a los comunistas de que no se separa de su propia ciudad.

LA PROPOSICIÓN COMUNISTA

Las siguientes son las condiciones previas a las conversaciones con el jefe comunista Mao Tze Tung:

1) Abolición de la Comisión Asamblea Nacional de Gobierno.

2) Abolición de la actual forma de Gobierno.

3) Reorganización del ejército nacionalista de acuerdo a los principios demócraticos.

4) Confiscación del "burócrato".

5) Reforma agraria.

6) Abrogación de todos los tratados, mediante la que China, incluido el propio Chiang-Kai-Shek.

7) Seguro que no se liberará a los generales y oficiales que han participado en la guerra.

8) Convocatoria a una conferencia política, en la que participen los representantes de un "Gobierno democrático" que asumirá todas las funciones ejercer los gobiernos centrales y regionales.

Aun se ha sabido la posición oficial del Gobierno Comunista a dichas condiciones, considera que ellas equivalen a una rendición completa de la ciudad a los comunistas.

Se que el Gobierno de China, pesar de anhelar la conclusión de un tratado de paz, no ha querido negociar con los comunistas, que se han negado a tratar de acuerdo a las condiciones establecidas.

A continuación la emisora informó que esas condiciones fueron rechazadas en vista de lo cual los comunistas declararon la ofensiva general, logrando inmediatamente introducir una rendición completa de los defensores.

Expressó en seguida que la Asociación de Estados Unidos y Canadá con esos cinco países, mediante el Pacto de Defensa del Atlántico Norte, tendrán grandes proyecciones en lo que se refiere a la paz y seguridad del mundo.

La declaración del Departamento de Estado pide ayuda diplomática y militar para cinco naciones de Europa Occidental, signatarias del Pacto de Bruselas, agregando que tal ayuda esencial para hacer frente con éxito a la agresión.

Expressó en seguida que la Asociación de Estados Unidos y Canadá con esos cinco países, mediante el Pacto de Defensa del Atlántico Norte, tendrán grandes proyecciones en lo que se refiere a la paz y seguridad del mundo.

La declaración del Departamento titulada "Estructuración de la paz — seguridad colectiva en la zona del Atlántico Norte", tuvo lugar en la reunión sobre los derechos del hombre, a la cual asistieron los representantes de 250 organismos particulares y funcionarios del Gobierno de Estados Unidos.

DECLARACIÓN DE LOVETT

Con anterioridad, el Secretario de Estado Interio, Robert A. Lovett, había ganado ante los asistentes a la reunión que el Gobierno de Estados Unidos prescindiendo de la NNU en las relaciones internacionales.

Anadió, empero, que nunca se tuvo la intención que las Naciones Unidas fuesen el substituto

Chile y Bolivia tienen regímenes auténticamente democráticos y pueden hablar en el mismo lenguaje

El Embajador de Bolivia en Santiago, Alberto Ostría Gutiérrez, elogia la orientación del Gobierno del Presidente González Videla



OSTRIA GUTIERREZ

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 14. (U. P.)—El Encargado de Negocios de la Argentina, Gregorio Lascano, distribuyó una nota acarando el caso en que la Convención Constituyente aprueba el artículo 20, en el sentido que los extranjeros deberán nacionalizarse, y que se aplicará a los extranjeros que en el futuro ingresen a la República Argentina.

BOGOTA, 14. (U. P.)—Hoy se clíminó completamente el periodo de la huelga de los choferes que amenazaba a la capital, con los representantes de los gremios.

QUITO, 14. (U. P.)—El Presidente Galo Plaza, ha manifestado su intención de visitar Colombia, en unión de su esposa, doña Rosario Pállares, en la primera quincena del mes de febrero próximo.

Possiblemente las Cancillerías señalen el 10 de febrero para la fecha del viaje del Presidente del Ecuador.

Según el Estatuto Constitucional, el Consejo de Estado le otorga la autorización para que el Presidente pueda ausentarse del país, determinando los días de duración de su licencia.

PERU

terior chileno ha tenido un notable crecimiento en los últimos años. El promedio mensual de exportaciones, que en 1938 era apenas de cincuenta y seis millones mensuales de pesos oro, ha subido en 1948 a ciento quince millones mensuales de pesos oro.

En cuanto a su presupuesto nacional, está ya aprobado por el Congreso chileno y alcanzará en 1949 a tres mil millones de pesos, con un superávit de mil millones de pesos.

La delegación de estudiantes ha sido especialmente invitada por el Secretario de Salud Pública de la República Argentina. La delegación viajó presidida por el doctor Oscar Urteaga.

PARAGUAY

ASUNCION, 14. (U. P.)—La Embajada Argentina publicó un comunicado, precisando el alcance de la proyectada reforma constitucional sobre la naturalización de los extranjeros, expresando que no es sino un anteproyecto que considerará la Convención y que, de aprobarse, en todos sus términos, "se aplicará exclusivamente a los extranjeros que en el futuro ingresen a la Argentina, pero que en ningún caso obligará a los actuales residentes".

—¿Cree usted posible la solución de dicho problema? ¿Cuáles le parecen los medios adecuados?

Cree que el camino está abierto, pero que que seguirá con inteligencia y con serenidad. En cuanto al procedimiento, evidentemente debe ser el de las negociaciones directas. En ese sentido se pronunció ya el pueblo boliviano, cuando en las elecciones de enero de 1947 dividió sus votos entre los dos candidatos a la Presidencia, que sostienen tal programa.

—Propugnamos una política de entendimientos directos como medio para la solución de nuestro problema portuario, que permite a Bolivia su libre acceso al mar.—expresó el doctor Hertzog.

—Reintegración marítima, por vía pacífica y en tratos directos.—sostuvo el señor Luis Fernando Chacchala. Y el electorado boliviano, dividido entre ambos ciudadanos demócratas, aprobó sus programas dando a los candidatos una suma mayor de ochenta mil votos.

—¿Qué opina usted acerca del reconocimiento del Gobierno de Venezuela?

—Que el Gobierno de Bolivia nació como consecuencia de una revolución justamente llamada popular y libertadora, y por tanto, símbolo de un sentimiento civilista y contrario a los asaltos a los cuarteleros, debe ser el último en entrar en relaciones con el Gobierno nacido de la violencia y que ha derrocado a Rómulo Gallegos, expresión culminante de la inteligencia en América.

—¿Cuál es la orientación internacional de Chile en la política mundial?

—Dividido el mundo en dos frentes—oriente y occidente, o sea, totalitarismo y democracia—Chile ha adoptado el frente de la democracia y el Gobierno actual se caracteriza por su firme acción anticommunista.

Con relación a los Gobiernos de fuerza, surgidos a raíz de los cuartelazos, el Gobierno chileno se ha mantenido resueltamente contrario, y en declaración pública ha apoyado la sugerencia de los Estados Unidos en el sentido de resguardar la estabilidad de los regímenes democráticos y institucionales en el Continente.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a él demostraría que es un pueblo incapaz de construir su propio destino.

—¿Qué dice usted del proyecto de ley para regularizar el comercio portuario de Bolivia?

—El ideal portuario de Bolivia, tanto que no sea alcanzado, dirírá lo que vive la nación misma. Si Bolivia renunciara a



Joaquin PARDAVE GARCIA Sara "EL ROPAVEJERO"

DISTRIB: PELICULAS MEXICANAS (Chile) CIA. LTD.



GUIA DEL ESPECTADOR

EL NÚMERO QUE VA ENTRE PARÉNTESIS CORRESPONDE AL DEL TELEFONO

TEATROS

CHILE (60720). — Vermouth y noche: Compañía de Doroteo Martínez; sin santa madre.

IMPERIO (23237). — Compañía Legua-Córdoba. Vermouth y noche: El patito chiquito ya sabe nadar.

CINES

ALAMEDA (61254). — Rotativo: Atavismo, El lechero y Serial.

ALMAGRO (62425). — Rotativo: Sagrado y profano y Regalo del destino.

ALCAZAR (60123). — Vermouth y noche: El asesinato de papá Noel.

BAQUEDANO (60505). — Matiné, vermouth y noche: Ocho hombres y una mujer.

BLANCO ENCALADA (61731). — Rotativo: La dama de blanco, Mi amigo Trigger, A media luz y Serial.

CONTINENTAL (60723). — Matiné, vermouth y noche: El bandido, I cabal y Serial.

COLISEO (60675). — Rotativo: El lechero, El fantasma del pueblo y Desdicha.

FRANELIN (60754). — Rotativo: A media luz, Sudán, La Navidad y Serial.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: Pelota de trapo, Serpiente de cascabeles, vermouth y noche: El bandido.

IDEAL CINEMA (62188). — Rotativo: Pelota de trapo, Serpiente de cascabeles, vermouth y noche: El bandido, I cabal y Serial.

MINERVA (61464). — Rotativo: Pelota de trapo, El cantor del pueblo y Con la música por dentro.

MIAMI (60515). — Rotativo: El gran dictador, Serial y Noticias.

MONUMENTAL (61555). — Rotativo: La ciudad desnuda y Frutos del odio.

PLAZA (61714). — Matiné, vermouth y noche: Bill y Co.

RIOJA (42152). — Rotativo: La segunda oportunidad y Serial.

REAL (65555). — Matiné, vermouth y noche: Olvida tus pesares.

RECOLETA (63373). — Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos, La desdicha y Serial.

SANTO DOMINGO (61446). — Rotativo: El Capitán de Gales.

SANTA LUCIA (61447). — Rotativo: Selección de cine, Sin sombra de cascabeles, I cabal y Serial.

SELECCION (61448). — Rotativo: Sin sombra de cascabeles, I cabal y Serial.

VALENCIA (61449). — Rotativo: La Dolores y Los que no se acuerdan.

VICTORIA (61450). — Rotativo: El Capitán de Gales.

Cuatro salas del centro estrenarán cintas del sello Columbia Pictures

Intenso trabajo del nuevo Gerente de la productora nombrada

Reaparece la popular actriz Rita Hayworth

El nuevo Gerente de Columbia Pictures, don Ernesto Lau, ha desarrollado estos últimos días una actividad amplísima, lo que ha redundado en beneficios para la casa que representa. En efecto, después de importantes conversaciones, el sello, calificado como la marca luminescente, anuncia para la próxima semana la exhibición de cuatro producciones, que por su calidad, tienen asegurado de antemano el más completo éxito.

En primer término debe consignarse el film en tecnoicolor "El hijo de Robin Hood", una película de aventuras y romance protagonizada por el galán Cornell Wilde. Se exhibirá desde el martes en el Real. Luego viene "El misterio de su mujer", que va el martes al Central y que además

de su argumento entretenidísimo tiene a su haber la reaparición del actor Franchot Tone, acompañado ahora de un reparto formidab

lable. En seguida, el jueves

el Cervantes se hará la reposición de las producciones que medianamente el triunfo alcanzado con ocasión de su estreno hace tiempo: "Bailando nace el amor", con la glamurosa Rita Hayworth, el fenomenal bailarín Fred Astaire, la famosa orquesta de Xavier Cugat y todos los atractivos imaginables, especialmente musicales, ya que entre ellos se canta la difundida composición de nuestro celebrado compatriota Nicancor Molinare, "Chiu-Chiu". Y premeditadamente dejaremos para el último, ya que se trata de un broche de oro, la exhibición, en una nueva edición, del genial bufo Cantinflas: "El gendarme desconocido" la más desplazante de las producciones cómicas, que irá, desde el martes también, en el Santa Luisa.

Después de nombrar los estrenos, cualquier comentario sobre las actividades del señor Lau, se

redunda.

SU FISONOMIA PROPIA TIENE TEMA DE LA PELICULA "EL ROPAVEJERO"



Joaquin Pardave y Sara García, el dúo tan popular como gustado por el público, nos presenta en la comedia "El ropavejero", un reportaje gráfico, en el que el actor representa el popular tipo del ropavejero, y la otra, a una cocinera con un corazón tan grande como la lucha por la vida. Las vicisitudes que pasan, los acontecimientos de que son víctimas y el calvario que tienen que recorrer hasta llegar a su meta, constituyen los episodios de una vida, que no hay mucho que resaltar, para determinar entre la posición del pionero en el divertido ambiente de nuestra ciudad.

Además, el ropavejero, como dijimos antes, tiene una fisonomía propia. No ha tenido tiempo para leer a Unamuno, y nadie sabe del sentimiento trágico de la vida; no le han presentado a Nietzsche, y nadie importa sus juicios agoreros. La vida del ropavejero es tan rica en detalles curiosos, y está impregnada de tan simpática, que no dejarán los espectadores de comprender el acierto de estas reflexiones.

Hace algunos días este film fue exhibido en privado y los periodistas que asistieron a dicha función se quedaron ampliamente satisfechos de la obra que se les había proyectado. La cinta, que lógicamente será comentada en su oportunidad, dejó una favorable impresión.

El film dura dos horas y posee la novedad que su tema no es una historia vulgar, sino un hecho real sucedido en Inglaterra hace muchos años.

Se nos anticipa que estamos ante el estreno de una obra de valores incalculables.

MUSICA Y ALEGRIA EN "EL CONGRESO BAILA"

Extraordinario interés ha despertado en nuestro público el anuncio hecho por el Clue Plaza de la exhibición de la alegre película musical titulada "El Congreso Baila", que fuera uno de los éxitos más grandes del cine europeo en la fecha de su estreno en nuestra capital. La alegre opereta alemana que ilumaron los estudios UFA, será exhibida en un copia nueva en el mencionado teatro y en ella aparecen los artistas que causaron tanto entusiasmo en su época como lo son la hermosa actriz alemana Lillian Harvey, Willy Fried, el celebrado galán y el resto de los personajes de Konrad Weitz de conocida actuación en el cine de Hollywood y de Europa.

"El Congreso Baila" que posee

la alegre música que lleva su nombre,

será presentada en las funciones del próximo viernes del Clue Plaza.

REAL

3 - 6.30 - 9.45
Carcajadas y suspense es la producción Warner Bros por Jack Carson y Ann Sothern
OLVIDA TUS PESARES
(Mayores y Menores)

VICTORIA
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.30
La misión del tecnicolor por Cesar Romero y Tyrone Power
EL CAPITAN DE CASTILLA
(Mayores y Menores)

DIECIOSCHO
sábado 5.45 - Noche 9.30
por James Cagney
LA HISTORIA DE UN CANALLA
(Sólo mayores)
por Armando Calvo

COUSINO (50111) - Rotativo: Beau Geste, El cantor del pueblo, Festival de la Cia. de Lucha del Real y El rancho chileno.

DIECIOSCHO (82779) - Rotativo: Vermouth y noche: La ciudad asturiana, La historia de un canalla y Noticieros.

ESMERALDA (64203) - Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos, La desdicha y Serial.

E L GOLF (287) - Rotativo: Una sombra de sospecha, Más allá de las nubes y Agregados.

FLORIDA (94289) - Matiné, vermouth y noche: El hijo del Ché Chingolo.

FRAENELL (60754) - Rotativo: A media luz, Sudán, La Navidad y Serial.

HOLLYWOOD (42389) - Rotativo: El gran dictador, Serial y Noticias.

IDEAL CINEMA (62188) - Rotativo: Pelota de trapo, Serpiente de cascabeles, vermouth y noche: El bandido, I cabal y Serial.

MINERVA (61464) - Rotativo: Pelota de trapo, El cantor del pueblo y Con la música por dentro.

MIAMI (60515) - Rotativo: El gran dictador, Serial y Noticias.

MONUMENTAL (61555) - Rotativo: La ciudad desnuda y Frutos del odio.

P L A Z A (61714) - Matiné, vermouth y noche: Amor que mata.

NOVEDADES (64364) - Rotativo: La escala del Smeek, El fugitivo y Escalera al cielo.

R O X Y (42152) - Rotativo: La segunda oportunidad y Serial.

REAL (65555) - Matiné, vermouth y noche: Olvida tus pesares.

RECOLETA (63373) - Rotativo: A media luz, Mis cinco hijos, La desdicha y Serial.

SANTO DOMINGO (61446) - Rotativo: El Capitán de Gales.

SANTA LUCIA (61447) - Rotativo: Selección de cine, Sin sombra de cascabeles, I cabal y Serial.

SELECCION (61448) - Rotativo: Sin sombra de cascabeles, I cabal y Serial.

VALENCIA (61449) - Rotativo: La Dolores y Los que no se acuerdan.

VICTORIA (61450) - Rotativo: El Capitán de Gales.



DANE CLARK

En el fuerte drama de la Warner Bros, titulado "El valle de las sombras" hay un amor tan intenso, que inspira a la vez, terror y erotismo. La talentosa actriz dramática Ida Lupino, el famoso bailarín Fred Astaire, la famosa orquesta de Xavier Cugat y todos los atractivos imaginables, especialmente musicales, ya que entre ellos se canta la difundida composición de nuestro celebrado compatriota Nicancor Molinare, "Chiu-Chiu". Y premeditadamente dejamos para el último, ya que se trata de un broche de oro, la exhibición, en una nueva edición, del genial baflo Cantinflas: "El gendarme desconocido" la más desplazante de las producciones cómicas, que irá, desde el martes también, en el Santa Luisa.

D. CLARK

Es una peliula de acción y aventuras

No tenemos por

que negar que la

sección de la pe-

lícula de la War-

ner Bros, titulada

"Los usurpa-

dores de tierras",

sucurre en el Oes-

tano, en el tam-

po que ocular

se todos los que

figuran en sus

escenas que inspi-

ran más desconfian-

za y recelo que

romance o ardiente emoción, pero

que motivan las más hondas emo-

ciones.

ENRIQUE MUÑOZ

Uno de los próximos estrenos

en nuestra capital es el drama

argentino "La guerra gaucha".

Un film considerado como el de me-

jor factura que han producido

Artistas Argentinos Asociados, ex-

grupo de estrellas y astros que

se han unido para elevar el nivel

artístico del cine bonaerense, y

cuyo resultado lo hemos pa-

pido en producciones como "La gue-

ra gaucha".

Esta película destaca en sus

partes de mayor importancia, a

la actuación de Enrique Muñoz,

Francisco Petrone, Angel Magaña,

Anelia Benito y otros destacados

actistas, que por falta de espaci-

o, no podemos mencionar.

RAY MILLAND

En los estudios Paramount de

Londres se ha realizado la pe-

liícula británica "Quererte es per-

dición", que ahora será estrenada

<div data

El Consejo de la Asociación de Santiago acordó desafiliarse de la Federación de Box de Chile

Los representantes trascendentales adoptó antenochte el Consejo de Asociación de Box de Santiago, a raíz de los incidentes suscitados últimamente en la Federación de Box de Chile.

Los representantes de los diferentes clubes de la capital, reunidos más de veinte, discutieron ampliamente los hechos suscitados, en forma especial lo relacionado con la actitud adoptada por la Federación, en el sentido de pasar a Comisión Especial a su vicepresidente, señor Daniel Fuenzalida Mayol, quien publicó en la prensa una carta abierta al organismo.

máximo de este deporte, haciéndose acreedor a las sanciones que establecen los reglamentos generales de Asociaciones en su artículo 110, letra e).

Considerada la situación, hubo acuerdo unánime para colocarse en un plano de belligerancia con la Federación de Box, no aceptando por ningún concepto la determinación de sancionar al vicepresidente de la Asociación Santiago, toda vez que su carta no es malintencionada ni mala, sino que tuvo la intención de dejar en claro los procedimientos de la dirigente máxima para no difundir el deporte, como establecen los reglamentos.

A LA DESAFILIACION

Luego de discutir el problema, hubo uniformidad de criterio para desafiliarse de la dirigente máxima, considerando que los clubes de box de Santiago, ante los hechos provocados por los hombres que componen el directorio de la Federación de Box de Chile, a algunos de los cuales no les reconoce ninguna autoridad moral para calificar los actos nobles y limpios a la Asociación de Santiago, y tomando en consideración que ya se han puesto estos hechos en conocimiento del Consejo Nacional de Deportes y Dirección Nacional, acordó:

- 1.- Dirigirse al Consejo Nacional de Deportes, una vez más pidiendo garantías para la Asociación Santiago y sus afiliados.
- 2.- Plantear la desafiliación ante la Federación de Box.
- 3.- Comunicar estas resoluciones a sus congéneres de todo el país, y
- 4.- Exponer estos hechos al señor Director General de Deportes del Estado y, por su intermedio, al señor Ministro de Defensa.

Grandes volantes en el "Circuito Aconcagua"



DE LOS FAVORITOS.— El entusiasta Tito Fernández figura entre los candidatos con más posibilidades para imponerse en el "Circuito Aconcagua", importante competencia automovilística que se efectuará mañana. Pilotará un Ford coupé muy bien preparado.

RIVALIZARAN 60 REMEROS

Mañana en Valparaíso

Pocas veces se había advertido mayor entusiasmo por presentar las regatas que se anuncian para mañana en la bahía Valparaíso. Es que se trata de la reunión final del Campeonato de Remo, que esta vez tiene el atractivo de que se realizará en viernes de la noche, en el marco del Tercer Campeonato Nacional y que, en consecuencia, los porteros van tras una superación para hacerse acreedores a ser incluidos en las tripulaciones que deberán ir a Valdivia a fines de mes.

EL CAMPEONATO
El Ministro de Defensa Nacional, General don Guillermo Barrios Tirado, fue invitado al torneo, pero debido a poderosas razones que le impiden concurrir, delegó su representación en el Jefe de Deportes de dicho Ministerio, General don Osvaldo Puccio.

En las regatas de mañana se definen dos títulos, uno que proclamará al vencedor de la Competencia Asociación por la disputa del trofeo Rogelio Ugarte Bustamante, y otro que proclamará al Campeón en la Valparaíso. Asimismo, en la prueba final quedará consagrado el mejor equipo en pines olímpicos. Se trata, pues, de la reunión de mayor jerarquía de la temporada de remo de Valparaíso.

LOS PARTICIPANTES

Las siguientes son las tripulaciones que tomarán parte en las regatas de mañana en Valparaíso.

PRIMERA REGATA.— 9 horas: Mil metros novicios, en Yolas de mar, a seis remos. Premio Medallas "Asociación CLUB DE REGATAS VALPARAISO".— Timonel: Gustavo Neckermann; stroke: Gino Beckmann; strops: Haroldo Clavero, Jorge Gómez, Sergio Klettner, Antonio Bobea, Elio Ossandón.

SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA— Timonel: Carlos Risso, stroke: Mario Bacchini, Enrique Dausillo, Sergio Bregante, Carlos Vilal, Humberto Taschile, Renato Podesta.— CLUB DE REGATAS "NEPTUNO".— Timonel: Rodolfo Hartmann; stroke: Hans Hoppe, Alfredo Anderson, Edgardo Ostermann, Gino Schola, Arnoldo González y Alfredo Alvarez.— BRITISH ROWING CLUB.— Timonel: Elmer Arrillaga; stroke: Otto Kotter, Reginald Sturckoff, Charles Fell, Elio Yunge, Claudio Galván, y Osvaldo Oyarzún.

SEGUNDA REGATA.— 9.30 horas.— Un mil quinientos metros, en Yolas de río, a cuatro remos. Premio: "Copa de la Confianza" de Seguros La Confianza.— CLUB DE REGATAS VALPARAISO.— Timonel: Gustavo Neckermann; stroke: Oscar Lieber, Jorge Ramírez, Caupolicán Carrasco y Gustavo Pérez.— SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Humberto Regnati; stroke: Oscar Cavallone, Hugo Solís, José Ghirardelli y Renato Raggio.— UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Gino Navarro, Rolando Prado, Carlos Amador y Humberto Navarro.

TERCERA REGATA.— 10 horas. Dos mil metros.— CAMPEONATO VALPARAISO.— En Yolas de río, a cuatro remos. Premio: "Trofeo Juan Antonio Ríos".— CLUB DE REGATAS VALPARAISO.— Timonel: Gustavo Neckermann; stroke: Mario Castro, Reinaldo Pajarito, Andrés Zúñiga y Celso Carrizo.

SCEDIDA CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Humberto Regnati; stroke: Víctor Gómez, Renato Badagliaco, Ricardo Carrizo y Dante Basco.— CLUB DE REGATAS NEPTUNO.— Timonel: Klaus Prehn;

Hoy se efectuarán los piques en la serie fuerza libre

Ayer se anotó Lorenzo Varoli

Enorme entusiasmo en todos los circuitos automovilísticos, el trágico intento que se ha registrado en los diferentes garajes y la nerviosidad propia de los espectáculos de excepción son las características previas que se pueden ir anotando, en todo aquello que tenga relación con el desarrollo de la carrera denominada Circuito Aconcagua.

La competencia central, que es la que acapara el interés general, ofrecerá una vuelta cerrada entre más o menos 15 participantes. A los ya inscritos, se agregaron ayer Lorenzo Varoli, el bravo taquino, animador de mi y una jorunada folclórica, y el espectacular Ismael González, segundo de Verdugo, en Barrancas. Junto a aquellos estarán Óscar Andrade, que reaparece tras larga relajación, Tito Fernández, ya con fuerza a punto, Juan Latorre, volante argentino, radicado en Chile; Matías y Francisco Lyon, Miguel Nacur, con su poderoso subdebaque; Francisco Jimayer, y portentos Diego Álvarez, José Marcos, Inaki y Lavin.

La salida será dada con intervalos de un minuto, estableciéndose el orden según los tiempos que se registran en los piques, que se efectuarán hoy, a las 17 horas, en San Felipe.

TAMBIEN VAROLI, HIJO
Otra nota simpática, será el "debut" de Lorenzo Varoli (ijo), en la carrera de modelos anteriores a 1931, en la cual se nació inscrito, en esa prueba darán una vuelta al circuito, largando desde Putzeno para llegar a San Felipe. En la categoría darán dos vueltas y cuarto en la de fuerza libre.

DELIRANTE ENTUSIASMO

Es extraordinario el interés que existe en las localizadas poblaciones por las que pasan los competidores. Los campesinos, que tienen sus ranchos a lo largo del circuito, desde hace varios días colaboran activamente con los bomberos y autoridades del Automóvil Club, regando constantemente la ruta, que con ser buena, es sumamente polvorienta.

EL 110 DE PROMEDIO

Tuvimos ocasión de entrevistar a don Salomón Krippen, presidente de la Asociación de Volantes. Amable como siempre, nos informó sobre diferentes aspectos que presentaría la carrera. Inquirido sobre el posible promedio que llegaría a obtener el vencedor de fuerza libre, no titubeó en afirmar que se acercaría a los 110 kilómetros y pocos por hora.

PIENSOS POR EL SOLO HECHO DE CORRER

Otra nota simpática, será el "debut" de Lorenzo Varoli (ijo), en la carrera de modelos anteriores a 1931, en la cual se nació inscrito, en esa prueba darán una vuelta al circuito, largando desde Putzeno para llegar a San Felipe. En la categoría darán dos vueltas y cuarto en la de fuerza libre.

QUINCE VOLANTES EN FUERZA LIBRE

Añoche, en los salones del Automóvil Club, se realizó el sorteo y se declararon cerradas las inscripciones para las competencias automovilísticas, que se desarrollarán mañana.

MODENOS HASTA 1931

Dieciocho volantes están inscritos en esta prueba, que consiste en una vuelta sobre una distancia total de 68.400 metros. Partirán en el siguiente orden y numeración: 1—Eugenio Caballero; 2—Edmundo Ayala; 3—Luis Martínez; 4—Carlos Rastelli; 5—Sergio Pirámide; 6—Adolfo González; 7—Yolando Moretti; 8—Lorenzo Varoli, hijo; 9—Alejandro Cordero; 10—Alfredo Carreño; 11—Tomás Gutiérrez; 12—Gilberto Campodónico; 14—Luis Montenegro; 15—Asociación de San Bernardo; 16—Gustavo Andía; 17—Fernando Muñoz; 18—Fernando Arancibia.

CARRAZADOS

Darán dos vueltas al circuito, sobre un recorrido total de 121.150 kilómetros, y los inscritos con sus respectivos números, son: 1—Cayetano Ventura (Mercury 42); 2—Humberto Valenzuela (Ford 41); 3—Américo Ildori (Ford 46); 4—Raúl Flores (Ford 48); 6—Raúl Britos (Chevrolet); 7—Óscar Arias (Ford 40); 8—Luis Campano (Ford 40); 9—Salvador Miale (Pantano 41); 10—Eugenio Carreño (Ford 46); 11—Sergio Llergo (Mercury 39); 12—Marín Luna (Ford 34); 13—Roberto Arias (Ford 47); 14—Teobaldo Díaz (Ford 38); 15—C. Camponovo, sin marca; 16—Abraham Kuempman (Ford 41); y 17—Andrés Terraza (Ford 42).

SEXTA REGATA.— 11 HORAS

Dos mil metros, libre, en botes "shell" a cuatro remos. Yolas de río, a seis remos. Premio: Medallas "Asociación CLUB DE REGATAS VALPARAISO".

Actuará con la misma tripulación inscrita en la tercera regata.— SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Alejandro Noguera; stroke: Orlando Balmaceda y Orlando Aviagno.— UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Raúl Ania, Genaro Zavalá, José Bustamante y José Elortegui.

QUINTA REGATA.— 11 HORAS

Mil quinientos metros, en Yolas de río a cuatro remos. Premio: "Regatino Hnos."

Participarán las mismas tripulaciones inscritas en la segunda regata.

SEXTA REGATA.— 11.30 HORAS

Dos mil metros, libre, en botes "shell" a cuatro remos.— CLUB DE REGATAS VALPARAISO.— Actuará con la misma tripulación inscrita en la tercera regata.— SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Alejandro Noguera; stroke: Orlando Balmaceda y Orlando Aviagno.— UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Gino Navarro, Rolando Prado, Carlos Amador y Humberto Navarro.

SEPTIMA REGATA.— 12 HORAS

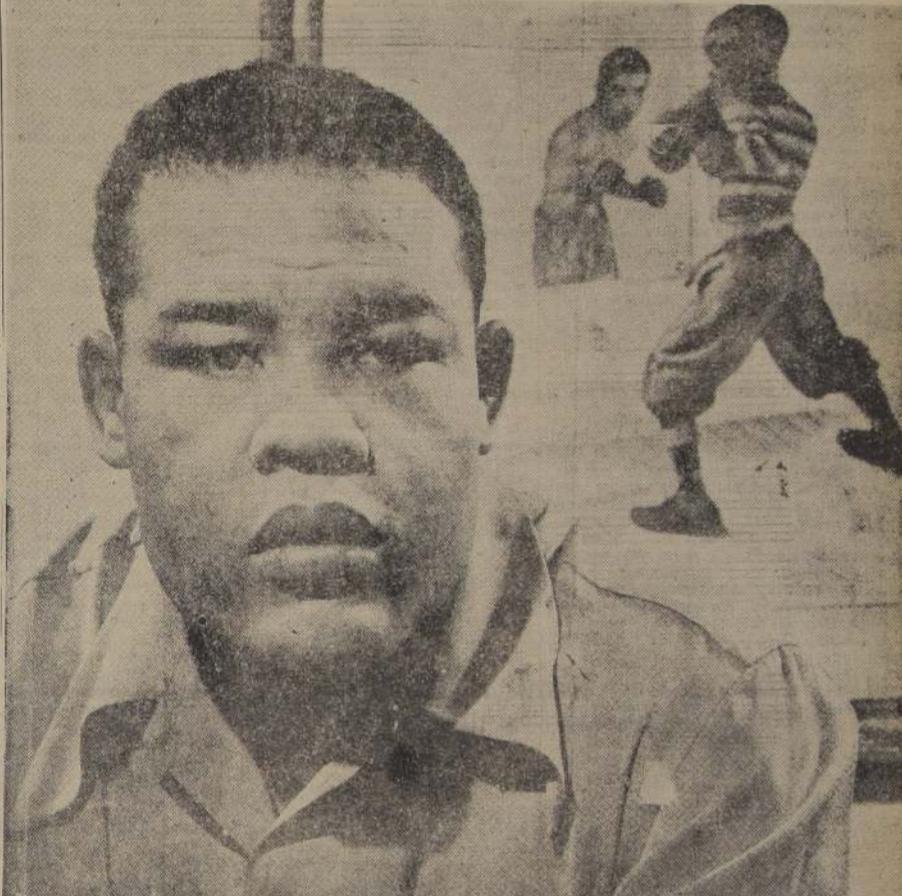
Un mil quinientos metros, en Yolas de río, a cuatro remos. Premio: "Copa de la Confianza" de Seguros La Confianza.— CLUB DE REGATAS VALPARAISO.— Actuará con la misma tripulación inscrita en la tercera regata.— SOCIEDAD CANOTTIERI ITALIANA.— Timonel: Alejandro Noguera; stroke: Orlando Balmaceda y Orlando Aviagno.— UNION ESPAÑOLA DE DEPORTES.— Timonel: Raúl Lira; stroke: Gino Navarro, Rolando Prado, Carlos Amador y Humberto Navarro.

CONSIDERACIONES

Los remeros jóvenes y novicios participarán con los mismos equipos en dos regatas cada tripulación. En la Regata Olímpica, el Club de Regatas "Valparaíso", se hará representar por la misma tripulación que correrá en la Regata "Campeonato", mientras que la Unión Española de Deportes presentará un equipo nuevo y el "Canottieri" otro también nuevo, pero con diferencia de que uno de sus hombres, Orlando Balmaceda, habrá corrido en la Regata Campeonato. En consecuencia, los nacionales correrán aquí en manifesta desventaja, aun cuando se dice que la segunda regata

"LA NACION" EMPIEZA A PUBLICAR DESDE EL LUNES:

"La historia de mi vida", por Joe Louis



EL CHILENO CAMILO VERGARA Y CUATRO VOLANTES MAS NO SELLARON COCHES PARA LA PRUEBA DE LAS "MIL MILLAS"

Buenos Aires, 14.— (Especial).— Finalizó en la sede del Avellaneda Automóvil Club el sellado de los coches que participarán en las Mil Millas, competencia que en su sexta edición, se largará el próximo domingo a las 1.15, desde el frente de la citada institución, en Almagro 158.

Haciendo un considerable esfuerzo, las autoridades del A.A.C., resolvieron aumentar los premios oficiales que, de su cantidad original de pesos 51.800, ascendieron ahora a los setenta y seis mil, aproximadamente.

No cumplieron con el requisito indispensable del sellado, en el plazo reglamentario, seis volantes que podrán hacerlo en el día de hoy, ya que el Avellaneda Automóvil Club ha dispuesto mantener una guardia permanente para ello.

Los coches que podrán pescar, haber sellar sus máquinas, son el número 133, de Claudio Dominguez coche que según información extraoficial, no sería de la partida; el N° 135, del peruano Román Baltá; el 148, del chileno Camilo Vergara Extrázur; y el 163, de Germán Pesce; el 172, de Andrés H. Barragan; y el 193, del "Indio Rubio" de Zapala; Arturo Krusse, número 191, que por las razones conocidas no pudo llegar a tiempo para el sellado.

Los coches que podrán pescar, haber sellar sus máquinas, son el número 133, de Claudio Dominguez coche que según información extraoficial, no sería de la partida; el N° 135, del peruano Román Baltá; el 148, del chileno Camilo Vergara Extrázur; y el 163, de Germán Pesce; el 172, de Andrés H. Barragan; y el 193, del "Indio Rubio" de Zapala; Arturo Krusse, número 191, que por las razones conocidas no pudo llegar a tiempo para el sellado.

Los lectores de LA NACION podrán conocer desde el próximo lunes, la historia más completa que se haya escrito sobre el campeón mundial de todos los pesos, el extraordinario Joe Louis. Hecha de puño y letra, por el famoso negro, Joe no tiene ninguna clase de prejuicios para contar toda su vida, desde su niñez, cuando nació en una choza miseraria, según lo declara, hasta hoy, en que, más o menos, ha ganado cuatro millones de dólares. Joe nos narra a sus amigos de LA NACION, el diario de los deportistas, que sus abuelos eran esclavos, que nació con pies pesados, de cómo compró su libertad, de cómo combatió que no debía meterte en discusiones con los cronistas deportivos, que era el más iletrado de todos sus hermanos, que no habla por hábito y que fue así desde chico, y, en fin, mil cavilaciones más de enorme interés para quienes deseen conocer hasta en sus menores detalles la personalidad del más grande boxeador de todos los tiempos.

Los lectores de LA NACION podrán conocer desde el próximo lunes, la historia más completa que se haya escrito sobre el campeón mundial de todos los pesos, el extraordinario Joe Louis. Hecha de puño y letra, por el famoso negro, Joe no tiene ninguna clase de prejuicios para contar toda su vida, desde su niñez, cuando nació en una choza miseraria, según lo declara, hasta hoy, en que, más o menos, ha ganado cuatro millones de dólares. Joe nos narra a sus amigos de LA NACION, el diario de los deportistas, que sus abuelos eran esclavos, que nació con pies pesados, de cómo compró su libertad, de cómo combatió que no debía meterte en discusiones con los cronistas deportivos, que era el más iletrado de todos sus hermanos, que no habla por hábito y que fue así desde chico, y, en fin, mil cavilaciones más de enorme interés para quienes deseen conocer hasta en sus menores detalles la personalidad del más grande boxeador de todos los tiempos.

SELECCIONADO LOCAL DEL FUTBOL AMATEUR DESTACA PARA SU COMPROMISO DE MAÑANA IDENTICA OPCION QUE EL CLUB SANTIAGO

SE MIDEN EN MATCH DISPUTADO POR LA DIRIGENTE MAXIMA

Mañana a las 17 horas, en el Estadio Ferrovial, se jugará el encuentro entre el Selección Amateur y la Asociación Amateur y el conjunto profesional del Club de Deportes Santiago. Es importante mencionar que figura en la programación disputada por la Federación, en cumplimiento a reglamentaciones vigentes.

El equipo aficionado, en el cual se incluyen los más eficientes elementos de los distintos clubes aliados a la dirigente amateur, se presentará en un buen estado de preparación, que fue controlada por el "coach" señor Maximino Garay.

Por su parte, el conjunto del Santiago no ha descuidado su entrenamiento, luego de finalizado el campeonato profesional. Se hará representar mañana por todos sus cracks, pues sabe que no debe

OTROS PARTIDOS

Se jugarán también mañana por las siguientes encuentras por las divisiones competencias oficiales de 1948 de la Asociación Infantil de Fútbol:

ESTADIO FERROVIARIO— A las 9 horas, Juveniles del Bala, Juventud con Unión Ferrovial, y a las 10 horas, división especial del Fútbol, con Gimnasia y Esgrima, turno. Bala Juventud, con Unión Ferrovial, turno. Bala Juventud, con Gimnasia y Esgrima, turno.

LA J

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dio cuenta de:

1.º—Dos oficios de Su Excelencia el Presidente de la República:

Con el primero, retira y hace nuevamente presente la urgencia para el despacho del proyecto sobre Código del Tránsito.

—Quedó en tabla para los efectos de calificar la urgencia solicitada. Posteriormente calificada ésta de "simple", se mando agragar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Con el segundo, incluye en la actual legislatura extraordinaria los siguientes proyectos de ley:

El que establece la jubilación para los empleados de empresas de utilidad pública;

El que incorpora al personal de empleados de la Fábrica de Material de Guerra en el régimen de pensión de la Caja de Retiro y Montepio de las Fuerzas de Defensa Nacional;

El que autoriza a la Municipalidad de Aconcagua para contratar un empréstito;

El que concede a los residentes de Aysén y Magallanes determinadas liberaciones branquillarias;

El que autoriza a la Municipalidad de Castro para contratar un empréstito;

El que concede a los Subsecretarios de Estado el derecho a uso de los automóviles fiscales;

El que autoriza la liberación de derechos para un "Jeep" destinado al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas, y

El que suprime dos cargos en la planta del personal de la Oficina del Presupuesto y Finanzas.

—Se mandó tener presente y archivar.

2.º—Un oficio del señor Ministro de Economía y Comercio, con el que contesta el que se le dirigió a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre concesión de divisas para importar una bomba-automóvil para la ciudad de Chonchi.

3.º—Un oficio del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el que da respuesta al que se le envió a nombre del Honorable señor Errázuriz sobre reparación del camino de Lolol a Llico.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

4.º—Dos oficios del Honorable Senado:

Con el primero, manifiesta haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Linares para transferir gratuitamente al Cuerpo de Bomberos de esta ciudad un inmueble de su propiedad.

—Se mandó comunicar el proyecto respectivo a Su Excelencia el Presidente de la República y archivar los antecedentes.

Con el segundo, devuélvase aprobado con modificaciones el proyecto de ley que concede una gratificación al personal de las instituciones semifiscales.

—Quedó en tabla.

5.º—Un informe de la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene recaído en el proyecto de ley, originado en el Honorable Senado, que autoriza a la Pólica Chilena de "Ineficiencia" para efectuar dos sorteos extraordinarios destinados a los Cuerpos de Bomberos del país.

6.º—Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia recaído en el Mensaje por el cual se crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en Quillota.

—Quedaron en tabla.

7.º—Una moción con la cual los Honorable señores Palma y Wiegand, iniciaron un proyecto de ley que modifica el artículo 140 de la ley sobre Organización y Atribuciones de las Municipalidades.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

V.—TEXTO DEL DEBATE

—Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Acta 25.a, aprobada.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos llegados a Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).—Termina la Cuenta.

El señor VARGAS PUEBLA.—Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).—Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Vargas Puebla, sobre la Cuenta.

No hay acuerdo.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE UN PROYECTO DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el proyecto que reforma el Código del Trabajo.

Si a la Honorable Cámara le parece, se acordará la simple urgencia.

Acordado.

2.—AUTORIZACION A LA DIRECCION GENERAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO PARA EJECUTAR, POR CUENTA DE PARTICULARES, INSTALACIONES DOMICILIARIAS EN INMUEBLES CUYO AVALUO NO EXCEDA DE \$ 200.000.

El señor COLOMA (Presidente).—Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que autoriza a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado para ejecutar, por cuenta de particulares, instalaciones domiciliarias en inmuebles cuyo avalúo fiscal no sea superior a \$ 200.000.

Boletín 6.214 y 6.214 bis.

Diputado Informante es el Honorable señor Santandreu por la Comisión de Gobierno Interior, y el Honorable señor Cárdenas por la Comisión de Hacienda.

El señor SECRETARIO.—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY

"Artículo 1º.—Autoriza a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en aquellas localidades que explote estos servicios, y a las demás autoridades fiscales o municipales, que indique el Presidente de la República, donde no existe servicio fiscal de agua potable y alcantarillado, para proyectar y ejecutar, por cuenta de particulares, instalaciones domiciliarias de alcantarillado y agua potable en inmuebles cuya avalúo fiscal no excede de la suma que para cada localidad señalará el Presidente de la Repu-

blica, dentro de los tres primeros meses de cada año. El avalúo fiscal de los inmuebles no podrá ser superior, en ningún caso, a 200.000 pesos, y los propietarios beneficiados podrán poseer uno o más bienes raíces cuyos avalúos, sumados, no excedan de la cantidad indicada.

Se entenderá por avalúo fiscal de un inmueble el que rija para el pago del impuesto sobre los bienes raíces.

Artículo 2º.—Para el cumplimiento de la presente ley, la Caja Nacional de Ahorros podrá conceder préstamos a los propietarios, a un interés anual no superior al siete por ciento (7 0/0) y en caso de mora, a un interés único no mayor del doce por ciento (12 0/0), sin comisiones, destinados exclusivamente a pagar el valor de la confección de los proyectos y de la ejecución de las obras correspondientes, y de los gastos generales que especifique el Reglamento respectivo, cuyo monto no podrá exceder del dos por ciento (2 0/0) del valor de los presupuestos mencionados en el artículo anterior.

El documento en que consta la obligación contraída a favor de la Caja Nacional de Ahorros estará exento de impuestos y deberá ser autorizado por un notario público e inscrito gratuitamente en el Conservador de Bienes Raíces respectivo.

Artículo 3º.—Las uniones domiciliarias de alcantarillado, desde la línea de edificación hasta su conexión con la red pública, estarán incluidas en los proyectos y presupuestos mencionados en el artículo anterior.

Artículo 4º.—Los proyectos serán confeccionados a base de instalaciones económicas, adecuadas a satisfacer las necesidades del inmueble que se trata de servir y higienizar, y comprenderán los sistemas de cañerías y elementos constitutivos complementarios, los artefactos sanitarios y accesorios, y la construcción o reparación de pisos, zócalos y piezas y locales destinados a estos servicios, todo lo anterior de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

Artículo 5º.—Los proyectos serán confeccionados a base de instalaciones económicas, adecuadas a satisfacer las necesidades del inmueble que se trata de servir y higienizar, y comprenderán los sistemas de cañerías y elementos constitutivos complementarios, los artefactos sanitarios y accesorios, y la construcción o reparación de pisos, zócalos y piezas y locales destinados a estos servicios, todo lo anterior de acuerdo con los reglamentos correspondientes.

Artículo 6º.—Los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros en virtud de la presente ley, gozarán de todos los privilegios que corresponden a los créditos fiscales o municipales provenientes de impuestos devengados, y ellos serán concedidos sin consideración a hipotecas, gravámenes o prohibiciones preexistentes sobre el inmueble objeto del préstamo, el que estará afecto de un modo especial al pago de la deuda contraída.

Artículo 7º.—Los créditos otorgados por la Caja Nacional de Ahorros en virtud de la presente ley, gozarán de todos los privilegios que corresponden a los créditos fiscales o municipales provenientes de impuestos devengados, y ellos serán concedidos sin consideración a hipotecas, gravámenes o prohibiciones preexistentes sobre el inmueble objeto del préstamo, el que estará afecto de un modo especial al pago de la deuda contraída.

Artículo 8º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 50.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 40.000 en las capitales de provincia, y de \$ 30.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 9º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 40.000 en la provincia de Santiago y a \$ 20.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 10º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 30.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 30.000 en las capitales de provincia, y de \$ 20.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 11º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 20.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 20.000 en las capitales de provincia, y de \$ 15.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 12º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 15.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 15.000 en las capitales de provincia, y de \$ 10.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 13º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 10.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 10.000 en las capitales de provincia, y de \$ 7.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 14º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 7.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 7.000 en las capitales de provincia, y de \$ 5.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 15º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 5.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 5.000 en las capitales de provincia, y de \$ 3.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 16º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 3.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 3.000 en las capitales de provincia, y de \$ 2.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 17º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 2.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 2.000 en las capitales de provincia, y de \$ 1.000 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 18º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 1.000 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 1.000 en las capitales de provincia, y de \$ 500 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 19º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 500 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 500 en las capitales de provincia, y de \$ 200 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 20º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 200 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 200 en las capitales de provincia, y de \$ 100 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 21º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 100 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 100 en las capitales de provincia, y de \$ 50 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 22º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 50 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 50 en las capitales de provincia, y de \$ 25 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 23º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 25 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 25 en las capitales de provincia, y de \$ 12.500 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 24º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 12.500 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 12.500 en las capitales de provincia, y de \$ 6.250 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 25º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 6.250 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 6.250 en las capitales de provincia, y de \$ 3.125 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 26º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 3.125 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 3.125 en las capitales de provincia, y de \$ 1.562.500 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 27º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 1.562.500 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 1.562.500 en las capitales de provincia, y de \$ 781.250 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de desagüe, pagaran el 50 % de la correspondiente contribución de alcantarillado.

Artículo 28º.—Los sitios eriales con avalúo inferior a \$ 781.250 en las ciudades de Arica, Iquique y Antofagasta; \$ 781.250 en las capitales de provincia, y de \$ 390.625 en el resto del país, ubicados en zonas dotadas de servicio de alcantarillado público en explotación y declaradas obligatorias para los efectos de la construcción de los servicios domiciliarios de des

de provincia y, por último, para los inmuebles inferiores a 30 mil pesos en el resto del país. O sea, se procede de acuerdo con lo que dispone la Ley N.º 4.304, la cual establece que se consultarán los fondos necesarios para dichos fines en el Presupuesto anual correspondiente.

El señor DIAZ.— Pero, en todo caso, Honorable Diputado, el artículo noveno dispone que se pagarán por los interesados las instalaciones domiciliarias y, en cambio, en las leyes que he mencionado a Su Señoría se establece que estas instalaciones se harán gratuitamente.

El artículo noveno es claro al respecto...

El señor CARDENAS.— Este artículo se refiere a los inmuebles acogidos a la ley de la Habitación Barata.

El señor SANTANDREU.— El artículo noveno del proyecto deja claramente establecido cuáles son los inmuebles que pueden acogerse a la Ley 4.304.

El señor DIAZ.— Muchas gracias, Honorable Diputado.

El señor SANTANDREU.— Quería hacer presente, además, que el funcionamiento de estas leyes ha dado muy buenos resultados, y tanto es así que la misma Dirección de los Servicios ha pedido su perfeccionamiento.

Por lo demás, en el Presupuesto último, a indicación del señor Ministro de Hacienda, los fondos propios de esa Dirección, que están destinados a hacer estos servicios, pasan a rentas generales de la Nación.

Por eso, esta Dirección me sugeriría la idea de presentar una indicación para restituir estos fondos en una cuenta especial y suprimir la Partida 04/10 del Ministerio del Interior que se los han quitado.

Voy a dejar formulada esta indicación, a fin de que la Dirección de los Servicios de Alcantarillado pueda hacer estos servicios con los fondos propios que el mecanismo de las leyes vigentes le han dado.

Por estas consideraciones, voy a formular indicación para que la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado pueda seguir atendiendo estos servicios con los fondos propios que han sido destinados a hacer estos servicios, pasan a rentas generales de la Nación.

Nada más, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cárdenas.

El señor WIEGAND.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la pa-

bla.

El señor CARDENAS.— Como ha dicho el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, se trata de modificar leyes que han estado en vigencia desde el año 1935 hasta la fecha, ampliando los beneficios que ellos trajeron y que han permitido a los pequeños propietarios sanear sus propiedades y construir en ellas instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarilla-

dado.

Estas leyes, hasta hace poco, habían funcionado normalmente; pero las tasas fijadas por ellas, con el alza del valor de la propiedad, han quedado inoperantes. Se trata ahora de neutralizar esas tasas para que puedan prestar todos los beneficios que tuvo en vista el legislador al dictarlas. Actualmente, de acuerdo con los últimos avalúos de estas propiedades, había quedado una inmensa cantidad de gente sin poder acogerse a ellas.

El Instituto Norteamericano de Salubridad ha construido en la capital, redes matrices de alcantarillado en diversas poblaciones cárteras de distintas comunas, especialmente del sector norte de la ciudad; pero, ante la ejecución de estas obras de progreso, los pequeños propietarios se encuentran en la imposibilidad de completar la instalación domiciliaria correspondiente.

La Dirección de los Servicios, por intermedio del Ministerio del Interior, por oficio 3.833, de fecha 15 de noviembre de 1948, contestando un oficio que le envió esta Corporación a petición del Diputado que habla, manifestó la conveniencia de proceder a la modificación de la ley en la forma en que lo han hecho la Comisión de Gobierno Interior y la Comisión de Hacienda. Esta última Comisión se limitó a aprobar íntegramente este proyecto en la forma propuesta por la Comisión de Gobierno Interior, con sólo dos modificaciones: una, que eleva del siete al ocho por ciento el interés de los préstamos que puede otorgar la Caja Nacional de Ahorros, y la otra, que reemplaza el término "cancelar" por el más jurídico "pagar" contenido en el inciso segundo del artículo segundo que propone la Comisión. Es lógico, porque el deudor paga, y el acreedor cancela.

En consecuencia, Honorable Presidente, es el proyecto que ha tenido su origen en un Mensaje del Ejecutivo, a petición de la Honorable Cámara, ha sido incluido en la convocatoria, y las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda le han prestado su aprobación para que cuanto antes sea despachado por esta Corporación, a fin de que no solamente los habitantes de la capital —ya que las leyes anteriores se referían a ellos nada más, sino que los de todas las provincias, puedan acogerse a estos beneficios.

La Caja Nacional de Ahorros cuenta con los fondos necesarios para estos préstamos, y ya estándose funcionando estas leyes sin ninguna perturbación.

Por estas razones, solicito, a nombre de la Comisión de Hacienda, que los señores Diputados se sirvan prestarle su aprobación a esta iniciativa.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Wiegand.

El señor WIEGAND.— Señor Presidente, el artículo 1.o de esta ley dice:

"Artículo 1.o.—Autorízase a la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, en aquellas localidades que explota estos servicios, y a las demás autoridades fiscales o municipales, que indique el Presidente de la República, donde no exista servicio fiscal de agua potable y alcantarillado, etcétera".

Yo he presentado a la Honorable Cámara una indicación para aclarar un concepto en este artículo 1.o, referente a la situación en que se encuentran las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar.

En estas comunas, el servicio de alcantarillado no pertenece ni está explotado por el Pisco ni por las Municipalidades, sino que, en virtud de una ley especial del Congreso, se creó un ente autónomo que se llama Empresa Municipal de Desagües de Valparaíso y Viña del Mar para regir, administrar e llevar estos servicios.

La redacción, tal como está aquí, se refiere a autoridades fiscales o municipales, lo que corresponde en los presupuestos.

El señor VARGAS PUEBLA.— Exactamente. Por esto, al aprobarse esta ley, quiero represen-

tar que se agregue, después de las palabras "fiscales" y "municipales", las palabras "o autónomas". De esta manera podrá aplicarse esta ley, que se está discutiendo, a las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar. Y yo estimo que el Congreso Nacional tendrá interés en que ella se aplique también a esas comunas.

Por estas consideraciones, señor Presidente, pido a la Honorable Cámara que apruebe esta indicación.

El señor CARDENAS.— Es muy justo, porque se trata de una situación excepcional.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— Señor Presidente, los Diputados comunistas apoyamos este proyecto de ley, por dos razones que estimamos que son de carácter fundamental: primero, la necesidad de extender estos servicios sanitarios hasta las más apartadas poblaciones de nuestra República, y, segundo, el hecho de que toda obra que se haga en el sentido de mejorar las condiciones de salud, en especial de las poblaciones trabajadoras, se verá seriamente afectada por la falta de estos servicios tan indispensables para que puedan los ciudadanos tener una vida compatible con las necesidades de una vida mejor.

Al discutirse este proyecto en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, se dieron cifras bastante desalentadoras sobre lo que significa en nuestro país el problema de los desagües, el problema de alcantarillado. Aun hay miles y miles de ciudadanos en los alrededores del centro de Santiago, de la capital, y en otras ciudades importantes del país, que gozan de este adelanto conquistado por la salubridad, conquistado en la lucha que se realiza por hacer las ciudades más modernas, y mejorar las condiciones de sus habitantes, y así, señor Presidente, comprobamos que el pequeño propietario, que el poblador pobre, modesto, se ve condenado a vivir sin agua y sin desagües. Señalo el caso de la comuna de Quinta Normal, donde en una ocasión se libró una verdadera campaña para conseguir que las acequias que corrían por las diversas calles de esa comuna, y que atraviesan los sitios y pequeñas propiedades fueran cerradas. Es necesario que dichas corrientes de agua sean secadas para evitar las infecciones que amenazan la salud de los niños de las poblaciones que ahí existen.

Me alegra de que el Honorable señor Urrutia haya enviado esa indicación. Creo que es éste el predicamento que corresponde.

El señor GODOY.— Pido la palabra para hacer una pregunta.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— A continuación, Su Señoría.

El señor VARGAS PUEBLA.— Pido la pa-

bla.

El señor CARDENAS.— Como ha dicho el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior, se trata de modificar leyes que han estado en vigencia desde el año 1935 hasta la fecha, ampliando los beneficios que ellos trajeron y que han permitido a los pequeños propietarios sanear sus propiedades y construir en ellas instalaciones domiciliarias de agua potable y alcantarilla-

dado.

Si esta iniciativa se dejara entregada exclusivamente a los particulares y a los contribuyentes...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado.

Ha terminado el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VARGAS PUEBLA.— ¿Por qué no se prorroga, señor Presidente?

El señor TAPIA.— ¡Y el proyecto de los empleados semifiscales, señor Presidente?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a tratar inmediatamente.

El señor REYES.— ¿Por qué no se prorroga el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho inmediatamente?

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que se le dé preferencia al proyecto de los empleados semifiscales, señor Presidente.

El señor REYES.— Que se prorrogue la Tabla de Fácil Despacho sólo por cinco minutos, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para prorrogar el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho inmediatamente.

El señor GONZALEZ OLIVARES.— Que se le dé preferencia al proyecto de los empleados semifiscales, señor Presidente.

El señor REYES.— Que se prorrogue la Tabla de Fácil Despacho.

El señor VARGAS PUEBLA.— Con prorroga el tiempo del Orden del Día.

El señor DIAZ.— Debe continuar usando de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta las cinco de la tarde.

El señor REYES.— Muy bien.

Pido la palabra.

El señor CARAS FLORES.— Con prorroga del tiempo del Orden del Día.

El señor DIAZ.— Debe continuar usando de la palabra el Honorable señor Vargas Puebla, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el tiempo de la Tabla de Fácil Despacho hasta las 5 de la tarde, con prórroga del tiempo del Orden del Día.

Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Vargas Puebla.

El señor VARGAS PUEBLA.— En atención al interés demostrado por los Honores colegas para despachar este proyecto, voy a limitar mis observaciones. Pero quiero destacar que es necesario una intervención más efectiva de los organismos fiscales y del Estado mismo para resolver este pavoso problema.

Además, señor Presidente, quiero hacer notar que no es justo olvidar los compromisos que organizamos como la Dirección General de Alcantarillado, han contraído con importantes sectores de la ciudadanía.

Así, la ley 7.739, establece en su artículo 1.o lo siguiente:

"Tienen derecho a instalaciones domiciliarias gratuitas de los servicios de agua potable y alcantarillado, que serán hechas por cuenta fiscal y por intermedio de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado o de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, los compradores de sitios a plazo y dueños de mejoras, que reúnan los siguientes requisitos:

1.º Que sean dueños de una sola propiedad; 2.º Que estén declarados acogidos a los beneficios de la ley.

Estas leyes que conceden por intermedio de la Caja de Pensiones y de Vivienda Popular, cualquier que sea el valor del respectivo predio;

En el presupuesto anual de gastos de la Dirección General de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado y de la Dirección General de Alcantarillado de Santiago, se considerarán las sumas necesarias para los fines indicados en el inciso primero".

El señor REYES.— Eso queda siempre vigente.

Honorable Diputado.

El señor VARGAS PUEBLA.— Queda siempre vigente y está vigente desde hace mucho tiempo; pero este Departamento no cuenta con los fondos necesarios para realizar estas obras, y por eso Su Señoría se encuentra con la Población de Renca, de La Asunción y otras más que no cuentan con estos servicios. En circunstancias que dichas poblaciones están en situación de que les sea aplicada esta disposición de la ley 7.739 a que me he referido.

El señor CARDENAS.— Debería consultarse con el Honorable señor Tapiá.

El señor VARGAS PUEBLA.— Exactamente.

De allí que haya formulado indicación para

que se agregue, después de las palabras "fiscales" y "municipales", las palabras "o autónomas". De esta manera podrá aplicarse esta ley, que se está discutiendo, a las comunas de Valparaíso y de Viña del Mar. Y yo estimo que el Congreso Nacional tendrá interés en que ella se aplique también a esas comunas.

Daremos nuestro voto favorable a este proyecto.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Reyes.

El señor REYES.— En la Comisión de Gobierno Interior, voté favorablemente este proyecto por tres razones fundamentales: primeramente, porque favorece personas de escasos recursos, ya que se trata de propietarios de inmuebles de un valor inferior a 200 mil pesos; enseguida, porque es necesario dar esta comodidad a familias de escasos medios.

Por estos mismos fundamentos, los Diputados conservadores me han encargado de manifestar a la Honorable Cámara que van a votar favorablemente este proyecto.

Nada más, señor Presidente.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor REYES.— No señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En el artículo 1.o...

El señor REYES.— Simplemente se necesita hacer una pequeña modificación.

Allí donde dice "con un avalúo fiscal superior a 40 mil pesos en la provincia de Santiago, y de 20 mil pesos en el resto del país", propongo que se cambie por "inferior a 40 mil pesos en la provincia de Santiago y a 20 mil en el resto del país".

El señor MONTT.— ¿Me permite, señor Diputado?

Ya se ha enviado indicación por el Honorable señor Urrutia para hacer la substitución que indica.

Para aprobación de lo manifestado por el Honorable señor Montt, considero que no debe votarse la indicación de Su Señoría que suprime el artículo 1.o. Simplemente se necesita hacer una pequeña modificación.

El señor CANAS FLORES.— Es inoficioso insistir sobre la bondad del proyecto. Como ha expresado el Honorable señor Reyes, nosotros lo votaremos favorablemente.

Para aprobación de lo manifestado por el Honorable señor Montt, considero que no debe votarse la indicación de Su Señoría.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

Sí le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación de la Comisión de Hacienda, para elevar, en el artículo 1.o, el 7% al 8% el interés que se autoriza cobrar sobre los préstamos que puede otorgar la Caja Nacional de Ahorros.

El señor CANAS FLORES.— No, señor Presidente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación la indicación.

—DURANTE LA VOTACIÓN:

El señor PRIETO (don Camilo

votamos favorablemente si consideramos que ellas son títulos.

Pero en aquella ocasión primó el criterio partidista y, en honor a la verdad, además de la desgraciada circunstancia de que este proyecto fué despachado sin debate alguno, el que había solicitado del señor Presidente que recabara el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para fundamentar su indicación, ya que se notaba cierto desacuerdo en la Sala. Desgraciadamente, hubo oposición de parte de los Diputados radicales céntricos, para que el que había fundamentado su indicación. Aun más, ese sector político se abstuvo de votar, en circunstancias que con solo los votos del Partido Radical céntrico, si hubiera tenido la actitud que hoy observa en este artículo, no habría sido aprobado en la Honorable Cámara.

Queremos restablecer la verdad de los hechos. El Honorable Senado, por unanimidad, ha rechazado este artículo, y lo ha estimado, incluso, inconstitucional. En esa Alta Corporación ha habido más serenidad, ha habido menos espíritu de polémica y se ha reconocido la justicia de nuestra indicación.

Por eso, consecuente con nuestra actitud anterior, nosotros somos partidarios de no insistir en el artículo sexto, nosotros somos partidarios de no insistir en el artículo sexto, por cuanto lo consideramos una aberración. No se puede privar a los empleados semifíscales, ni a ningún ciudadano de sus derechos para acceder a los Tribunales existentes en la República cuando se sientan atropellados.

Debo decir, también, algo que no tuve oportunidad de manifestar cuando se trató este proyecto en mi primer trámite constitucional. Teníamos razón aquellos parlamentarios que habíamos estado pregando por que se diera una gratificación especial a los empleados semifíscales.

El señor COLOMA (Presidente). — Honorable señor Tapia, ruego al Su Señoría referirse a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor TAPIA. — Las modificaciones del Honorable Senado inciden en el problema mismo de la gratificación a los empleados semifíscales.

Voy a hacer una consideración muy breve. No debió haber de parte del Gobierno una obediencia tan cerrada cuando se trataba de gratificaciones de estricta justicia, hecho que después se vino a reconocer. Así, hubo necesidad de todo un movimiento de los empleados semifíscales para que se reconociera su derecho a una gratificación especial.

Somos partidarios de que no se provoquen esas situaciones. Se nos acusa de que somos nosotros los que creamos un clima de inquietud, en circunstancias que, precisamente, son las negativas del Gobierno, en el primer momento, las que lo provocan.

Después los hechos nos vienen a dar la razón, ya que el Ejecutivo tiene que preocuparse de dar solución a necesidades que son premiosas en los sectores del trabajo.

Respecto a algunas disposiciones nuevas que ha introducido el Honorable Senado, debo decir que estamos de acuerdo con ellas, porque nos parece absurdo el criterio que ha sostenido en algunos casos la Contraloría General de la República. Me refiero, señor Presidente, al artículo séptimo nuevo del Honorable Senado, que establece que las instituciones semifíscales no pueden transar o acordar avvenimientos con sus empleados.

La Contraloría General de la República ha sostenido la tesis de que estas instituciones o pierden por completo o ganan en la misma forma los juicios.

Se dice que no deben desfinanciarse las instituciones semifíscales. A veces, los Consejos de estas Instituciones pueden transigir y llegar a avvenimenti con sus empleados por sumas apreciablemente menores que el monto de la suma en litigio.

Aceptar el criterio de la Contraloría, en los casos que las instituciones pierdan totalmente los juicios, es condenarlas a asumir cada día mayores gastos.

Por esto, nos parece de sentido común que, cuando el Consejo de una Institución, procediendo con equidad y buen criterio, llegue a un acuerdo con sus empleados, tenga libertad y soberanía para transigir en los juicios.

Por lo demás, en todos estos casos se trata de juicios del trabajo, y la Honorable Cámara sabe que la mayoría de estos litigios se resuelven por vías de la conciliación.

Con respecto al nuevo artículo octavo, también estamos de acuerdo con él, porque viene a salvar una situación de justicia para el Servicio Médico Nacional de Empleados.

No constituye este artículo una novedad en la materia, puesto que en otras leyes se ha autorizado a otros servicios semifíscales para la solución de situaciones parecidas, como en los casos de la Caja de Previsión de Ferrocarriles y la de los Carabineros...

El señor COLOMA (Presidente). — Ha terminado el tiempo de Su Señoría.

El señor BERMAN. — Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez; a continuación, los Honorables señores Durán y Berman.

El señor YÁÑEZ. — Señor Presidente, algunas de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado nos parecen aceptables, especialmente la supresión del artículo 6.o, por las mismas razones que ya han dado los Honorable Diputados que me han precedido en el uso de la palabra, en el sentido de que no es posible negarle a un ciudadano el derecho de recurrir a la justicia, cuando se sienta lesionado por la resolución de la Contraloría General de la República. Nosotros votaremos afirmativamente la suscripción de este artículo.

En cambio, señor Presidente, no nos parece justo y, por el contrario, tenemos la impresión de que es muy peligroso aceptar el artículo nuevo introducido por el Honorable Senado, que autoriza a las instituciones semifíscales para transar las dificultades que tengan con sus empleados.

Sabe la Honorable Cámara que el Fisco no puede transigir sino mediante una ley. Antes podemos hacerlo mediante un acuerdo especial del Consejo de Hacienda Fiscal.

El peligro de esta autorización hizo que el Ejecutivo llegara a pedir al Congreso una limitación. Y sabe la Honorable Cámara que actualmente solo por medio de una ley puede el Fisco transigir en un juicio. ¿Por qué? Porque debe rodearse a estos actos de la mayor cautela, del mayor prestigio y de todos los atributos que necesita una resolución justa y honorable.

Si la Honorable Cámara, si el Congreso autorizara a las instituciones semifíscales para transigir, barriaría principios jurídicos fundamentales que el Congreso ha tenido siempre en vista; barriaría los mismos principios que las propias instituciones deben respetar y veríanos un espectáculo de cosas incongruentes, sujetas a la mayor o a la menor pelea política u oportunista.

De allí, señor Presidente, que yo invite a los Honorable Diputados a pesar la disposición que ha agregado el Honorable Senado.

Finalmente yo, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional, porque no tenemos ningún antecedente en este momento para votarlo, ya sea afirmativa o negativamente.

Pido, como digo, a un Honorable colega que nos ilustre al respecto.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Durán.

El señor DURAN (don Julio). — Deseo, señor Presidente, hacer dos alcances a las modificaciones del Honorable Senado.

El Honorable señor Tapia ya se ha referido, en términos bastante precisos, a estas modificaciones, en que el Honorable Senado suministró el artículo 6.o.

No tuvimos la suerte, en la sesión en que la Honorable Cámara aprobó este artículo, de ser escuchados. Pero deseé también, frente a esta discusión general que ha habido, incluso frente a algunas publicaciones de prensa, aclarar un concepto.

Estimamos que este artículo 6.o fué aprobado como consecuencia de una línea de conducta que hemos observado, tanto en el Ejecutivo como en la mayoría de la Honorable Cámara.

Las leyes represivas, de sentido antisocial, que se vienen dictando en este Parlamento desde hace bastante tiempo, no son sino la continuación de esta línea del Ejecutivo que se expresa en este artículo 6.o del proyecto de ley que se dice.

Por eso, señor Presidente, que en la Comisión donde se discutió esta materia, se aprobó por unanimidad este artículo 6.o. Y, sin embargo, mi Honorable colega y distinguido amigo, el Diputado señor Faivovich, hombre que tiene criterio social, que ha demostrado a través de su carrera política tener sensibilidad social, como por efecto de actuar en un partido que está contagiado con ese criterio antisocial, también viene a proponer que se apruebe lo que él llama "esta monstruosidad jurídica, que no viola, como dice, el artículo 12, sino que más bien al artículo 4.o, en concordancia con el artículo 80 de la Constitución Política del Estado".

Más que violación del principio de democracia, esto que nosotros entendemos por democracia, es la división de los Poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en la intrusión de un Poder determinado dentro de facultades que son de otro Poder Público.

Señor Presidente, nosotros nos alegramos de que, con ocasión del criterio más o menos frío, tranquilo y mesurado que ha inspirado la acción del Honorable Senado al suprimir este artículo, Diputados que lo votaron favorablemente hayan levantado su voz en esta Honorable Cámara para expresar que su actitud fue el producto de una ligereza, porque no puede explicarse de otra manera este atropelamiento a los principios que he mencionado.

Señor Presidente, también quiero dar una explicación a la consulta formulada por el Honorable señor Yáñez respecto del inciso nuevo que se agrega al artículo 7.o. La indicación aprobada por el Honorable Senado, en orden a agregar un nuevo inciso al artículo 7.o, tiene por objeto reconocer al personal administrativo del Servicio Médico Nacional de Empleados el derecho a percibir el aumento de renta que le accordó el Consejo de la Institución el año 1946, en el mes de octubre.

Yo soy Consajero de esa Institución en representación de la Honorable Cámara, lo que me permitió dar una explicación respecto de esta disposición al Honorable Diputado. La verdad es que se trata de legalizar una situación de hecho pasado. Mercé reparar este acuerdo a que me estoy refiriendo a la Contraloría General de la República, porque estimo que no podía beneficiarse al Servicio Médico con la disposición del artículo 10 de la ley N° 8.937, en atención a que el personal del Servicio Médico no estaba gozando de la nueva renta en el momento que se dictó esa ley. Y la razón de que el personal administrativo no hubiera gozado de ese acuerdo del Consejo, que le beneficiaba, se debe exclusivamente a un hecho contable: se debe a que, dentro del orden presupuestario, no estaba establecido ese reajuste o renta especial. Por otra parte, el Servicio Médico no tenía entonces medios económicos con que enfrentarse a ese gasto.

El Servicio Médico acababa de solucionar el problema del reajuste de los sueldos y de la formación de las plantas de médicos y dentistas.

De ahí, señor Presidente, que hubo necesidad de postergar este acuerdo del Consejo tomado, como dije, en el año 1946.

Posteriormente, las autoridades del Servicio pidieron a la Ejecutiva la inclusión en la Convocatoria a la legislatura extraordinaria de un proyecto de ley del que soy autor, en compañía del Diputado liberal Honorable señor Arumategui. Dicho proyecto tendía, precisamente, a solucionar este problema y a suprimir esta tremenda injusticia que afecta a los empleados de esos servicios.

Si el Honorable señor Yáñez da indicar la cuantía del gasto que el proyecto significa en dinero, yo no tendría inconveniente en que lo hiciera, pese de que creo que ello, desgraciadamente, alargaría mucho el debate.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Se financia con las propias entradas de los servicios.

El señor DURAN (don Julio). — Efectivamente, se financia con entradas propias, de modo que no significa gasto alguno para el fisco.

Deseo ahorramos mayores explicaciones y comentarios, señor Presidente, a fin de lograr el desarrollo rápido de este proyecto. Debo, sin embargo, agregar que los empleados de los Servicios Médicos sufren en la actualidad todas las consecuencias de una situación económica muy afeativa, porque son los que perciben los sueldos más bajos, principalmente los empleados administrativos y los obreros afectos a la ley 4.654.

El señor PRIETO (don Camilo). — ¿Me permite una pregunta, Honorable Diputado?

El señor DURAN (don Julio). — Con todo gusto.

El señor PRIETO (don Camilo). — Como Su Señoría está informado a la Honorable Cámara sobre este problema y como la disposición pertinente no aparece clara, deseo preguntar si ella va a tener efecto retroactivo.

El señor DURAN (don Julio). — No va a tener efecto retroactivo. Honorable Diputado.

La situación es la siguiente: el Consejo de la Institución acordó pagar determinados emolumentos al personal administrativo, en el año 1946. En consecuencia, de aquí nació una obligación para los Servicios Médicos.

A raíz de los reajustes de sueldos y de la formación de las plantas de médicos y dentistas a que me he referido y que se produjeron durante el año 1947, la Contraloría hizo generales todos los aumentos que tengan con sus empleados.

Sabe la Honorable Cámara que el Fisco no puede transigir sino mediante una ley. Antes podemos hacerlo mediante un acuerdo especial del Consejo de Hacienda Fiscal.

El peligro de esta autorización hizo que el Ejecutivo llegara a pedir al Congreso una limitación.

Y sabe la Honorable Cámara que actualmente solo por medio de una ley puede el Fisco transigir en un juicio. ¿Por qué? Porque debe rodearse a estos actos de la mayor cautela, del mayor prestigio y de todos los atributos que necesita una resolución justa y honorable.

Si la Honorable Cámara, si el Congreso autorizara a las instituciones semifíscales para transigir, barriaría principios jurídicos fundamentales que el Congreso ha tenido siempre en vista; barriaría los mismos principios que las propias instituciones deben respetar y veríanos un espectáculo de cosas incongruentes, sujetas a la mayor o a la menor pelea política u oportunista.

De allí, señor Presidente, que yo invite a los Honorable Diputados a pesar la disposición que ha agregado el Honorable Senado.

Finalmente yo, señor Presidente...

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional.

El señor DURAN (don Julio). — Desde el año 1946.

El señor PRIETO (don Camilo). — Esto significa que la ley tiene efecto retroactivo.

El señor DURAN (don Julio). — Se trata de pagar emolumentos correspondientes a determinado lapso de 1947, porque después viene un reajuste.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entre tanto, Su Señoría reconoció que el Servicio no pagó esas sumas porque no tenía fondos. Ahora si que los tiene, y entonces le vamos a dar efecto retroactivo a la ley...

El señor DURAN (don Julio). — No tiene fondos entonces, pero posteriormente, con ocasión del aumento de los empleados y de los reajustes que se vienen produciendo con respecto a las demás Cajas, ha llegado tenerlos. El Servicio se financia con entradas propias y, si no tuviera los dineros necesarios, sencillamente no pagaría. Digo esto último, porque aun cuando la Honorable Cámara acordara que se pagara este aumento de renta y no hubiera dinero para hacerlo, la ley sería inoperante. Allí verá entonces el propio Servicio, si se paga o no el aumento de renta acordado por el Consejo.

Como este proyecto, según acta que tengo, viene aprobado por la unanimidad de la Comisión de Hacienda, que lo había estudiado, se acordó también en la reunión de Comités, con la aprobación del señor Montt.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional.

El señor DURAN (don Julio). — Deseo, señor Presidente, hacer dos alcances a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entre tanto,

El señor DURAN (don Julio). — Siempre que haya fondos, porque nadie está obligado a hacer lo que es imposible.

El señor VALDES LARRAIN. — Pero la ley tendría que cumplirse.

El señor DURAN (don Julio). — Siempre que haya fondos, porque nadie está obligado a hacer lo que es imposible.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional.

El señor DURAN (don Julio). — Deseo, señor Presidente, hacer dos alcances a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entre tanto,

El señor DURAN (don Julio). — Siempre que haya fondos, porque nadie está obligado a hacer lo que es imposible.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administrativo del Servicio Médico Nacional.

El señor DURAN (don Julio). — Deseo, señor Presidente, hacer dos alcances a las modificaciones del Honorable Senado.

El señor PRIETO (don Camilo). — Entre tanto,

El señor DURAN (don Julio). — Siempre que haya fondos, porque nadie está obligado a hacer lo que es imposible.

El señor COLOMA (Presidente). — Ruego a los Honorable Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor YÁÑEZ. — ... quisiera que algún Honorable Diputado nos ilustrara sobre el alcance del artículo nuevo que se refiere al personal administr

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tiene plata para otras cosas, es una mala práctica.

El señor REYES. — En efecto, es una mala práctica como lo demuestra el hecho de que ha quedado incompleta, por ejemplo, la calzada paralela del camino a San Clemente.

Quiero pedir al señor Presidente, que se sirva enviar se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, a fin de que utilice los fondos necesarios para que se continúe la pavimentación del camino a San Clemente, no tan solo éste, sino de todos los caminos que la provincia de Talca que, desde hace años, se encuentra un tanto abandonados, cuya producción es constante, por la iniciativa de su autor, él impuso el arreglo de los caminos para llegar a los centros de consumo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirá, en nombre de Su Señoría, el oficio que dirijo al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — En seguida, va a usar de la palabra el Honorable señor Valdés Larrain.

El señor VALDÉS LARRAIN. — En diversas oportunidades, me he ocupado en esta Honorable Cámara del camino longitudinal sur.

Es evidente que la terminación de la calzada de Santiago a Concepción significó un adelanto en la política caminera seguida en los países.

Ese camino, de doble calzada y con un ancho suficiente, va a permitir que Santiago pueda abastecer fácilmente de todos los productos que le son necesarios. Sin embargo, puede decirse que, prácticamente, este camino llega hasta Nos, ya que, desde este punto a Santiago, es casi totalmente inaccesible, debido al exceso de vehículos y a lo que también es muy anticuado.

En otras oportunidades he hecho presente la posibilidad de que se estudie la construcción de un tramo que une a Santiago con Nos, o sea, que comience con el camino longitudinal sur.

Durante los estudios del caso, y tengo entendido que ya se encuentran bastante avanzados, incluso se encuentra ya establecida esta carretera, que tiene un ancho de cien metros, y que seguirá más o menos el trazado del antiguo camino de Ocharán.

En cambio, se ha troppezado con una serie de dificultades derivadas de que ciertas reparticiones estatales desean que ese camino pase por sus dependencias, especialmente la Caja de la Hacienda, la que se ha opuesto a que pase el camino por una chacra que adquirió para construir viviendas para los obreros. Yo, señor Presidente, no veo el inconveniente para que esto suceda, ya que la población que debe construirse se encuentra a orillas de un camino de vital importancia, y sucederá con ella lo que ocurre con la entrada Pedro Aguirre Cerda, que es la entrada Santiago desde San Antonio, y que cruzó precisamente una población obrera.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, en el objeto de que los organismos respectivos revisen los estudios, ya que la lentitud con que procede sólo permite que se efectúen especulaciones con los terrenos, puesto que muchos productores, al tener conocimiento de que esta importante vía de comunicación atravesará por sus propiedades, han dejado sin efecto algunas transacciones.

En consecuencia, solicito que se dirija el oficio indicado al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

— LA UBICACION DE LAS BOMBAS DE BENZINA EN LOS CAMINOS PUBLICOS Y EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDÉS LARRAIN. — La Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación está seriamente estudiando una legislación que venga a por término a ciertas anomalías y dificultades que se presentan en las carreteras de gran importancia.

Por ejemplo, el establecimiento de bombas benzina contiguas a los caminos está produciendo graves dificultades, ya que obstruyen el tránsito, de modo que en ellas también se expenden bebidas alcohólicas.

La detención de los vehículos en los caminos donde se encuentran las bombas de benzina y el expendio de bebidas alcohólicas, es causa, según se ha comprobado, en informes emitidos por la Unidad General de Carabineros, de numerosos accidentes que diariamente se producen en el camino longitudinal sur.

La Comisión de Obras Públicas, desgraciadamente, no ha podido despachar el proyecto de que tiene en estudio sobre este particular; pero, como diariamente se están instalando bombas de benzina, con grandes gastos para las personas poseedoras de ellas, y como una vez que este proyecto sea ley de la República, tendrán que hacerse a más de seis metros de distancia del tráfico, tendrán que retirarse y perder el inventario. En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, a través del intermedio de la Intendencia de Santiago, se haga a las Municipalidades respectivas insinuaciones que no se autorice la ubicación de bombas de benzina en el camino mismo, ni tampoco se permita el expendio de bebidas alcohólicas. Con ello se evitarán molestias a los que tienen la conducción de las bombas de benzina, ya que, aprobado el proyecto, van a tener que modificarla la situación de éstas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior con las observaciones que Su Señoría desea de hacer.

— URGENCIA DE HACER LAS REPARACIONES QUE REQUIERE EL CAMINO DE NOS A MALLOCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Finalmente, señor Presidente, voy a referirme a un problema interno local.

La política caminera, en general, no ha favorecido en debida forma los llamados caminos vecinales, que son de gran importancia, ya que ellos se llevan productos a pueblos de interior.

El camino que une Nos con Malloco tiene un tramo enorme debido a que todos los productores, especialmente los cereales que vienen del sur, deben embarcarse en el puerto de San Pedro, tienen que pasar por ahí forzosamente. Desgraciadamente, en esta época en que hay poco movimiento, por las razones dadas, este tramo se encuentra en condiciones deficientes.

Siéntame, pido que se dirija oficio, en nombre del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se utilicen los fondos necesarios para arreglar rápidamente algunos sectores de este camino que, visto lo que va a perturbar el movimiento de camiones, deteriorando las máquinas, y hay que tener en cuenta que sus propietarios son, por lo tanto, los que más sufren.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Honorable Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

10.— DIFICULTADES PARA LA INSTALACION DE UNA NUEVA PLANTA PASTERIZADORA DE LECHE EN LA CIUDAD DE SANTIAGO. — PETICION DE OFICIO.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Correspondiente al turno siguiente al Comité Liberal.

El señor MORANDE. — Pido la palabra.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tienen la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasterizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios de leche.

En otras palabras, esos productores contrariamente a la política particular, que todo lo exigen, para exigirle a los demás que no se preocupe, no sólo de las tareas de dar a la capital y sus habitantes la cantidad de leche necesaria, eliminando los racionamientos actuales y los realmente incalificables del invierno, con una fuente que a la par de ser un comprador para los excedentes permite a la población disponer de la leche necesaria a todos los hogares.

Este verano, Honorables colegas, ha habido 72.000 litros diarios de leche que no pudieron llegar a la capital, cifra que se descompone en 14.000 litros de Malleaura; 16.000 litros, de Curacavi, y 42.000 litros, de San Fernando, que quedaron en los fondos, e incluso, como ocurrió en la semana del 12 al 18 de diciembre, hubieron de ser arrojados a las acuas por la imposibilidad de enviarla al consumo debido a los inconvenientes anotados. Mientras tanto, en la ciudad faltaba la leche y se sometía a las familias a rigurosos racionamientos.

Pues bien, como venía diciendo, se ha abierto la posibilidad real de solucionar este problema con la organización proyectada por los productores. Pero aquí se ha producido el hecho inadecuado. Un señor que adquirió para construir viviendas para los obreros. Yo, señor Presidente, no veo el inconveniente para que esto suceda, ya que la población que debe construirse se encuentra a orillas de un camino de vital importancia, y sucederá con ella lo que ocurre con la entrada Pedro Aguirre Cerda, que es la entrada Santiago desde San Antonio, y que cruzó precisamente una población obrera.

Por lo tanto, señor Presidente, solicito que se oficie al señor Ministro de Obras Públicas, en el objeto de que los organismos respectivos revisen los estudios, ya que la lentitud con que procede sólo permite que se efectúen especulaciones con los terrenos, puesto que muchos productores, al tener conocimiento de que esta importante vía de comunicación atraviesa por sus propiedades, han dejado sin efecto algunas transacciones.

En consecuencia, solicito que se dirija el oficio indicado al señor Ministro de Obras Públicas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, en nombre de Su Señoría, con las observaciones que acaba de formular.

— LA UBICACION DE LAS BOMBAS DE BENZINA EN LOS CAMINOS PUBLICOS Y EL EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDÉS LARRAIN. — La Comisión de Obras Públicas y Vías de Comunicación está seriamente estudiando una legislación que venga a por término a ciertas anomalías y dificultades que se presentan en las carreteras de gran importancia.

Por ejemplo, el establecimiento de bombas benzina contiguas a los caminos está produciendo graves dificultades, ya que obstruyen el tránsito, de modo que en ellas también se expenden bebidas alcohólicas.

La detención de los vehículos en los caminos donde se encuentran las bombas de benzina y el expendio de bebidas alcohólicas, es causa, según se ha comprobado, en informes emitidos por la Unidad General de Carabineros, de numerosos accidentes que diariamente se producen en el camino longitudinal sur.

La Comisión de Obras Públicas, desgraciadamente, no ha podido despachar el proyecto de que tiene en estudio sobre este particular; pero, como diariamente se están instalando bombas de benzina, con grandes gastos para las personas poseedoras de ellas, y como una vez que este proyecto sea ley de la República, tendrán que hacerse a más de seis metros de distancia del tráfico, tendrán que retirarse y perder el inventario. En consecuencia, solicito que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, a fin de que, a través del intermedio de la Intendencia de Santiago, se haga a las Municipalidades respectivas insinuaciones que no se autorice la ubicación de bombas de benzina en el camino mismo, ni tampoco se permita el expendio de bebidas alcohólicas. Con ello se evitarán molestias a los que tienen la conducción de las bombas de benzina, ya que, aprobado el proyecto, van a tener que modificar la situación de éstas.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente al señor Ministro del Interior con las observaciones que Su Señoría desea de hacer.

— URGENCIA DE HACER LAS REPARACIONES QUE REQUIERE EL CAMINO DE NOS A MALLOCO. — PETICION DE OFICIO.

El señor VALDÉS LARRAIN. — Finalmente, señor Presidente, voy a referirme a un problema interno local.

La política caminera, en general, no ha favorecido en debida forma los llamados caminos vecinales, que son de gran importancia, ya que ellos se llevan productos a pueblos de interior.

El camino que une Nos con Malloco tiene un tramo enorme debido a que todos los productores, especialmente los cereales que vienen del sur, deben embarcarse en el puerto de San Pedro, tienen que pasar por ahí forzosamente. Desgraciadamente, en esta época en que hay poco movimiento, por las razones dadas, este tramo se encuentra en condiciones deficientes.

Siéntame, pido que se dirija oficio, en nombre del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con el objeto de que se utilicen los fondos necesarios para arreglar rápidamente algunos sectores de este camino que, visto lo que va a perturbar el movimiento de camiones, deteriorando las máquinas, y hay que tener en cuenta que sus propietarios son, por lo tanto, los que más sufren.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se enviará el oficio correspondiente, en nombre del Honorable Diputado, al señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, con las observaciones que Su Señoría ha formulado.

yan en la versión de este debate las copias de los oficios mencionados que existen en mi poder, y de la presentación hecha al respecto por innumerables vecinos de la capital, que también acompañan.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Desgraciadamente, no hay número.

En forma reglamentaria, no podría solicitar la alegación de la Honorable Cámara para la petición de Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasterizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirá, en la Sala en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Señor Presidente, con la alegación de la Honorable Cámara para la petición de Su Señoría.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasterizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirá, en la Sala en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasterizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirá, en la Sala en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

Como parlamentario representante en esta Cámara de una zona eminentemente agrícola y como agricultor, en seguida, no he podido menos que preocuparme de algunas gestiones que han estado efectuando en estos días los productores de leche que abastecen a la capital. Según ellas, debido a que la producción lechera destinada al consumo de los habitantes de Santiago ha colmado con holgura la capacidad industrializadora y distributiva de las dos plantas pasterizadoras que ahora proveen de este alimento vital, se ha organizado una Sociedad, con veinte millones de pesos aportados por los productores, para instalar una tercera planta destinada a absorber el excedente que pudiera existir; con miras al futuro, y considerando los efectos que producirán las medidas de fomento lechero, han limitado la capacidad de este nuevo establecimiento, a los 80.000 litros diarios.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Se dirá, en la Sala en la hora de los proyectos de acuerdo.

El señor ATIENZA (Vicepresidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor MORANDE. — Señor Presidente, con toda deliberación, y con el objeto de que no se piense que podrían tracionarme las palabras, he querido hacer por escrito la exposición con que pretendo ocupar, por breves momentos, la atención de la Honorable Cámara. En esta forma, adquiere carácter de documento el hecho inadecuado al que deseo referirme.

ENERO

15

SABADO

SANTOS DE HOY
Pablo 1er ErmitañoSANTOS DE MARANA
Marcelo

Boletin del tiempo

DE LA OFICINA METEOROLÓGICA
DE CHILE

Ministerio de Defensa Nacional

(Redactado a las 20 horas del dia
14 de enero de 1949)Ha seguido el tiempo alterado
desde la parte sur de la Isla de Chiloé, más el mar de Drake pero
que se hayan producido lluvias
muy intensas, ni vientos de gran
violencia.Más al norte de Llanquihue el
tiempo sigue favorable.

APRECIACION GENERAL

Seguirán las condiciones atmosféricas alteradas en la parte austral, continuando favorablemente.
Osorno al norte.ARICA Y LOQUIMBO: Bueno
Viento del sur y suroeste.

ACONCAGUA A MAULE: Bueno.

Vientos del sur y suroeste.

CO IDILLERA CENTRAL: Bueno.

SUBLE A CHILOE: Bueno.

Variable y nuboso en Llanquihue.

GUAFU A EVANGELISTAS:

Chubascos locales. Vientos del este y noroeste.

PUNTA ARENAS: Algo nuboso.

INFORMACIONES DE
SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE: —

(Día 14).— Máximo: 28,0% a las
16.15 horas.

Mínimo: 14,3% a las 6 horas.

HUMEDAD RELATIVA DEL AI-

RE: (Día 14).— Máximo: 85,0%.

Mínimo: 45,0% a las 17.30 horas.

SOL: (Día 15).— Salida: a las
5,45 horas.

Puesta: a las 10,56 horas.

LUNA: (Día 15).— Salida: a las
21,05 horas.Puesta: a las 7,29 horas del dia
16.Teme: Cuarto Mengante el dia
21.

Sección Previsión del Tiempo

Oficina Meteorológica de Chile

Fono 99733

Agencia de
"LA NACION"

ROBERTO CARRASCO O

Maule N° 1006

FARMACIA DE TURNO

PERMANENTE NASTA

LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade

BELLICIAS 2902-FONO 92340

TURNO DE BOTICAS

SEMANA DEL 15 AL 22 DE ENERO DE 1949

FARMACIA UBICACION FARMACIA UBICACION

Central	Estado 383	Bahavista	Portugal 1399
Jacue	Mapocho 5080	Barquin	Y. Mackenna 1181
Popular	Pedro Reich 103	Central	Seminario 1187
Santa Rita	Alamundo 1009	Seminario 101	F. G. Valdés 1182
Tacapuel	San Alfonso 1005	Las Condes	Superior 42
Hazares	Casco 597	Cristi	Av. Bilbao 2016
Condor	San Diego 401	Bur	Suárez Muñoz 428
Artica	San Francisco 1024	Santa María	Irrarrázaval 429
Franklin	Las Orientales	Los Orientales	Independencia 2359
San Miguel	Talca Rosa 3458	Prado	Independencia 2359
Le Vil	Gran Avenida 3708	Barona	Independencia 1871
Espino	Gran Avenida 3708	Blanco	Independencia 498
La Florida	Santo Ros 1057	Sánchez	Bello 485
Garcia Reyes	Santo Ros 1057	Alemania	Santos Dumont 430
M. Rodríguez	San Pablo 1856	Buitres	El Salto 2204
Miraflores	Huercan 2064		
La Nacional	Alameda 48		

NOTA.— De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias el

turno es sólo para el despacho de recetas y el expediente de medicamentos

de urgencia, signados con la letra L— U o de Peñitencia

SR. EMPLEADO PARTICULAR

Disponemos de sitios totalmente urbanizados en distintos sectores de PROVIDENCIA, NUÑOA, GRAN AVENIDA Y QUINTA NORMAL, para construirse de inmediato su casa habitación.

También tenemos DEPARTAMENTOS disponibles, en edificio con parque propio, totalmente rodeados de jardines, en AVENIDA SANTA MARIA frente al PUENTE DEL ARZOBISPO.

Tramitamos su operación, sin costo alguno para usted.

ATENCION DIARIAMENTE HASTA LAS 21 HORAS, INCLUSO SABADOS

Constructora Técnica
SOC. LTDA.

HUERFANOS 930 - OFICINA 51 - TELEFONO 30076

PROPIEDADES EN NUÑO

\$ 175.000.— Inmediato a Av. Almagro y Chile-España, casa esquina, un piso, local, 3 piezas, servicios y patio.

\$ 220.000.— Los Olmos, pequeño bungalow moderno, asimismo. Living-comedor, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, frutales, garaje y entrada de auto.

\$ 355.000.— Los 3 Antonios, casita, un piso, 15 por 62 metros. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios, baño instalado dependencias, jardín, parrón, frutales Entrada de auto. Denda 53.000 Caja Empleados Particulares.

\$ 420.000.— Av. Sucre, casa un piso, sólida, living, comedor, 6 dormitorios, baño completo, dependencias, parrón.

\$ 480.000.— A 3 cuadras de Plaza Suñola, chalet moderno, asimismo. Hall, living, comedor, tres dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Denda 170.000 Caja Empleados Particulares.

\$ 500.000.— Luis Beltrán, casa un piso, hall, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, patio.

\$ 500.000.— A una cuadra de Av. Macnay, bungalow Georgiano, moderno pisos de parquet sobre concreto. Living-comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, jardín, parrón.

\$ 600.000.— Población Tobalaba, bungalow nuevo, rodeado de 600 m2 de jardines. Living-comedor, 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 625.000.— Entre Bolívar y Irarrázaval, chalet Georgiano, asimismo. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 650.000.— Entre Bolívar y Irarrázaval, chalet Georgiano, asimismo. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 675.000.— A una cuadra de Calefacción hidroeléctrica, 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 690.000.— Población Tobalaba, bungalow nuevo, rodeado de 600 m2 de jardines. Living-comedor, 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 700.000.— Diagonal Galilea, chalet 2 pisos, asimismo, nuevo. Calefacción hidroeléctrica. 2 halls, 2 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 720.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 730.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 750.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 780.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 800.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 820.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 840.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 860.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 880.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 900.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 920.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 940.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 960.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 980.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.000.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.020.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.040.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.060.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.080.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.100.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.120.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.140.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.160.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.180.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.200.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

\$ 1.220.000.— Inmediato a Plaza Huérfanos, Chalet moderno, rodeado de 1.300 m2 de jardines. Living, comedor, 4 dormitorios, baño, dependencias, jardín, patio, garaje. Caja Nación de Ahorros.

19.—ELECTRICIDAD.

Luis Aranguiz Arreglo y
reparación de artefactos eléctricos Atención domingos y festivos. Santo Genoveva N° 16.
Quinta Normal. 17 En 49.

ELECTRICISTA ORDENES In-
dustria 1986 18 Oc.

CASA A VALENZUELA INS-
talar técnico autorizado Ma-
yores electricos Instalaciones
en fuerza y calor San Diego
1974 Fono 51752-52869 H.A.

SOLDADURAS MULTIPLES
industriales marca Decca ga-
rantizadas. Para toda clase de
trabajo de 20 a 275 amp. En-
cuesta inmediata. Facilidades de
cuenta. Compañía 1312-1325 Fono
3400. 31 Jn.

REFUENTOS ELECTRICOS
Ventilador. Díez 12. 22 E.

22.—FOTOGRAFIA.

FOTOGRAFIAS AL OLEO Y
retratos colores al pastel, octa-
gonales, cuadros hechos con materia-
les importados precios competi-
tivos para comerciantes par-
ticularmente. Dirígete directamente al
fotógrafo dibujante: René
Serrilla, Compañía 2633 Telé-
fono 36726. Santiago 15 E.

23.—HOTELES.

TENGASE SIEMPRE UN-
punto Monte Santo. 31 M.

HOTEL BRASIL 44. TODAS
las habitaciones con radio H.A.

22.—IMPRENTAS.

LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS FUENTE ENCENDE-
dores lápices arreglos. Galería
Alessandri N° 30. 31 E.

24.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

MIERRO REDONDO PARA
construcciones. Sack. 31 E.

VINO! 15 litros. Reservado tinto
y blanco. \$ 75. — Pedro Lagos
187. Teléfono 52818. 18 E.

PAPIERIA CENTRAL NUE-
VA YORK 63 Castilla 722 Linda
verdura papeles importados
y envoltorios Despacho a corriente
H.A.

4.—S.

IRAN BODEGA AVENIDA GE-
nes 23. Corrillos, tornillos topo-
res. 112 Telefono 83737. H.A.

BOMBEROS MATERIALES PARA
construcción. 31 E.

PINTURA PASTA SACK
31 E

PUERTAS VENTANAS GRAN-
nurdido en medidas y modelos
"Standard". Se hacen persi-
nas celosas. Estudio de presu-
puestos según planes. Fábrica
"Record" San Diego 743. 19 E.

25.—MAQUINARIAS

HALANZA MOLINILLOS PI-
cadoras cortadoras fiambreras
ventiladores lavadoras ropa
Predicón Hispana Avenida
Bernardo O'Higgins 287 Telé-
fono 34223. 16 E.

26.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

CAFETERAS EXPRESS. BA-
ticos marín loncheras fiambreras
ventiladores lavadoras ropa
Predicón Hispana Avenida
Bernardo O'Higgins 287 Telé-
fono 34223. 16 E.

27.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

LOTORES ELECTRICOS AL-
ternos y continuos. Vendo Ca-
tedral 1285 teléfono 83573 H.A.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIE-
go, motobombas eléctricas cae-
sas, bombas a mano. Motores
Diesel y repuestos. Otto L. Ra-
bida D. — Morandé 456 Casilla
13253. 24 Mzo.

28.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

BOMBAS CENTRIFUGAS RIE-
go, sobre carros. Fábrica Inge-
niero Cintolesi Santo Domingo
4140 Fono 93732 Santo Domingo
15 E.

DEMOLICION: HAY "UERTAS"
en tablas plato vigas. Hierro ca-
rta, galería. Hierro redondo y
materiales. San Diego 1278
15 E.

29.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

SEÑORES INDUSTRIALES
Ofrecemos el más extenso sur-
tido de motores y maquinarias
a los precios más convenientes
Consultenos antes de decidir su
compra, le será provechoso.
"Casa Héctor Moreno" Arturo
Pra 136. 16 M.

30.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

BOMBAS TRANSVASADOR VI-
sos, sobre carros. Fábrica Inge-
niero Cintolesi Santo Domingo
4140 Fono 93732 Santo Domingo
15 E.

OPORTUNIDAD! PAPELES
máximos lana rollo \$ 4.00; Fi-
rreados \$ 7. Poneados \$ 11
Papelería Nacional — Arturo
Pra 333. 16 E.

31.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

SACK BARRACA FIERRO
Al Pablo 1770 Morandé 817
Precios bajos. 31 E.

32.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

COMPRA MAQUINAS COSER
boletos empeño objetos albañiles
Fábrica Reves 85 Fono 20191. 30 S.

33.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

LAMINAS OFICINA TECNICA MA-
quinas escribir, sumar calculadora
catálogos 551 Teléfono 60273. 16 E.

34.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

VINO! 15 litros. Reservado tinto
y blanco. \$ 75. — Pedro Lagos
357 Teléfono 52818. 16 E.

35.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

SACO BARRACA FIERRO
Al Pablo 1770 Morandé 817
Precios bajos. 31 E.

36.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

37.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

38.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

39.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

40.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

41.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

42.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

43.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

44.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

45.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

46.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

47.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

48.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

49.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

50.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

51.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

52.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

53.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

54.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

55.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

56.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

57.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

58.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

59.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

60.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

61.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

62.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

63.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

64.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

65.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

66.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

67.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

68.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

69.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

70.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

71.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

72.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

73.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

74.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

75.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

76.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

77.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

78.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

79.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

80.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

81.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

82.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

83.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

84.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

85.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

86.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

87.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

88.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

89.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

90.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

91.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

92.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

93.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

94.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

95.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

96.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

97.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

98.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

99.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

100.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

101.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

102.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

103.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

104.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

105.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

106.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

107.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

108.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

109.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

110.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

111.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

112.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

113.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

114.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

115.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

116.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

117.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

118.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

119.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

120.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

121.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

122.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

123.—MATERIALES DE
CONSTRUCCION.

124.—MATER

